



PRACTICAS MODERNAS

é

INDUSTRIAS RURALES

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

**Agricultura, Ganadería, Ciencias Naturales
y sus aplicaciones, Ciencias Sociales, Sport.**

DIRECTOR:

D. J. Gradaille,

ABOGADO

Se prohíbe terminantemente la reproducción de los grabados que ilustran los trabajos de esta Revista.

La reproducción de su texto solo se autoriza si se cita la procedencia.

La publicación no se hace solidaria de las opiniones que expongan en los trabajos sus autores, dejando á cada uno que las emita libremente y bajo su responsabilidad.

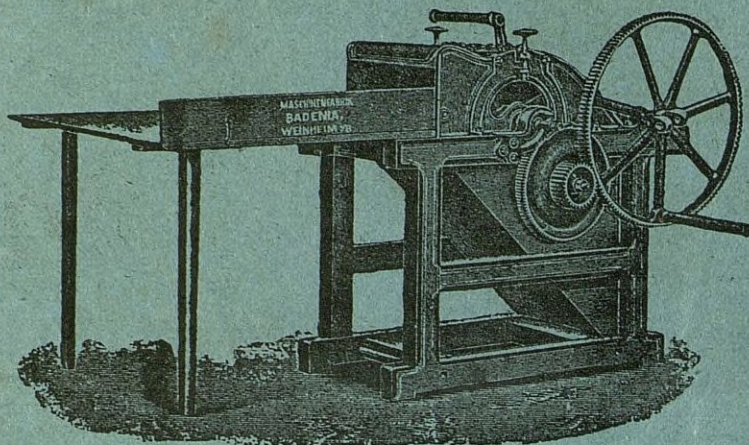
Año V. -- Núm. 114.
La Coruña 15 de Octubre de 1907

Administración:
Cantón Pequeño, 24.-1.º

Se reciben encargos en la Litografía é Imprenta de L. Lorman.—Riego de Agua, 20

Maquinaria agrícola

FABRICACION NACIONAL O EXTRANJERA



Trilladoras, Aventadoras Arados, Cortapaja, Trituradoras de tojo, Desgranadoras de maíz, Malacates, Segadoras y toda clase de aparatos agrícolas.

Referencias

PRÁCTICAS MODERNAS

Industrias Rurales

LA CORUÑA

Nuestros suscriptores obtienen grandes ventajas en todos sus pedidos.

CENTRO AMPELOGRÁFICO GALLEGO

CEPAS AMERICANAS

Viveros y plantaciones de las más importantes de España

Darío F. Crespo

EN LA RUA DE VALDEORRAS PROVINCIA DE ORENSE

MILLONES de estacas, barbados é injertos para toda clase de tierras á precios muy económicos.

NUESTRA perfecta selección de cepas de grande desarrollo aseguran abundante producción al viticultor.

Pídase catálogo del año corriente. A los clientes se remite gratis la cartilla vitícola por Darío F. Crespo.

Vinos selectos blancos y tintos de nuestros viñedos.

Correspondencia:

Darío F. Crespo--Rúa de Valdeorras

Gran Centro de producciones hortícolas

DE

MIGUEL CORTÈS

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

Dos de Mayo y Provenza--Barcelona, San Martín

Completo surtido de árboles frutales, maderables y de adorno.

Especialidad en Crysanthemos, Rosales, y Clavelinas; buen surtido de plantas de salón.

Envía catálogo á quien lo solicite

Horticultura y Floricultura

Semillas de legumbres, flores, forrajes, cereales de gran producción y de árboles maderables, directamente importados de la Casa Vilmorin Andrieux de París.

Plantas de salón y arbustos de jardín.

Catálogos gratis

Cantón Grande, 12.-Coruña

Gran Clínica Veterinaria

—DE—

JUAN ROF CODINA

y Jesús Carballo Lameiro

VETERINARIOS

Ronda Coruña, 6--Lugo.

Visitas, consultas, operaciones, sueros, linfas, vacunas, caballeriza-hospital, talleres de herrado y forjado.

Representantes del Instituto Pasteur, para Galicia y Asturias.

Depósito del *Propanotriolis Rof* para evitar y combatir el llamado *Mal de la sangre* de los mulares.

EXPLORACIONES de Avicultura, Agricultura y Ganadería

"Granja Española Molins"

FUNDADA EN 1896

Director: F. BASTÉ MOLINS

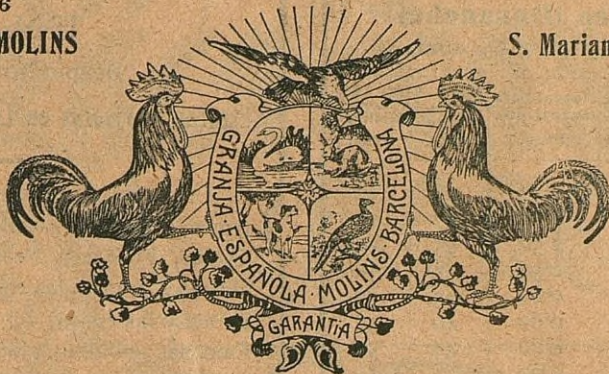
CENTRAL

S. Mariano 22, Barcelona-S. Andrés

Aves y animales de corral de todas las razas y variedades.

Material completo y práctico.

Huevos para incubar—Ejemplares de Exposición.



Representantes en provincias y en Ultramar.



(Solicítense notas, datos y precios)



Caldo Bordelès CASELLAS

PREPARACIÓN INSTANTÁNEA

CONTRA EL MILDIU y BLACK-ROT DE LA VINA

Azufre soluble "Campagne"

CONTRA EL OIDIUM de la VID

Se azufra y sulfata en una sola operación

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha.

Gastos de material y mano de obra reducidos al mínimo.

Pídanse catálogos-Referencias de primer orden

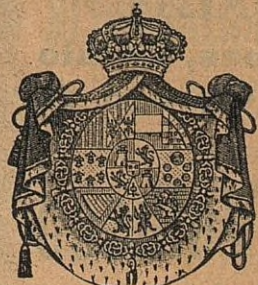
FRANCISCO CASELLAS.-Apartado 262

BARCELONA

Establecimiento LABELLIFLOS

PROPIETARIO

P. I. Ingenhoves van Schaik



Proveedor de la real Casa de España

Grandes cultivos de Jacintos, Tulipanes, Narcisos, Lirios, Gladios, Iris, Amarilis y demás cebollas de flores y plantas bulbosas.

Catálogo gratuito y franco á quien lo pida

Correspondencia en lengua española.

Establecimiento LABELLIFLOS -Voorschoten (Holland)

Parques de Avicultura

LA MARGARITA

ANTONIO DE P. PERICÁS

Palma de Mallorca (Ensanche)

Calles: letra S. núm. 50 y letra O. núm. 36.

RAZAS	Postura anual Huevos	Huevos para incubar pzs. Ptas.	AVES ADULTAS	
			Gallo Ptas.	Gallina Ptas.
MINORQUE	200	0'30	17	12
Castellana negra	170	0'25	17	12
Faisanes dorados	»	2'50	55	50
Id. plateados	»	2'50	55	50
Pylmout-Roock	270	0'60	35	30
Wyandotte plateadas	218	0'60	40	35
Leghorn morenas	200	0'60	40	35
Orpington	200	0'60	35	30
Padua holandesa	»	0'50	30	25
Sedosa del Japón	»	0'70	25	20
Malinas	200	0'60	35	30
Faverolles	150	0'60	35	30

Explotación en grande escala de la MINORQUE, tipo mayorquín.

Palomas gigantes á 30 y 35 pesetas par.

Id. mensajeras á 15 y 20 id. id.

Conejos gigantes de Flandes de 3 á 6 meses, á 8 pesetas par.—De 6 á 12 meses, á 12 pesetas par.

Exactitud en el servicio de los pedidos. Garantía absoluta de la pureza de las razas. Pídanse precios y detalles. Catálogo gratis á quien lo pida.

Exposición permanente

ESTABLECIMIENTO

de Horticultura y Floricultura

EN VIGO

Despacho: Principe, 31

Estufas y Viveros en La Paz-San Juan del Monte

Colección superior de Rosales, Claveles, Crisantemos, Geráneos, Zonales y Pelargonium.—Dalias, Cactus, Fuchsias, Pensamientos, Cannas Indicas, etc., etc., preparados en macetas para la exportación en todas las épocas del año.—Coníferas, Palmeras, Camelias.—Bulbos y cebollas de flor.—Arboles frutales, forestales y de adorno.—Semillas y plantas de toda clase de hortalizas y flores, adaptadas ya á este país.—Plantas de estufa.

Se encarga de la construcción de parques y jardines.

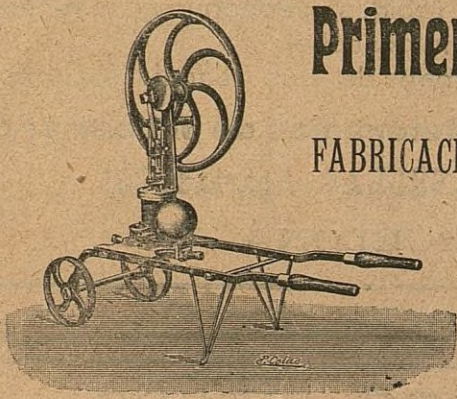
Precios sin competencia

PÍDANSE CATÁLOGOS

Correspondencia á su propietario

P. Nandin

⇒ VIGO ⇒



Primeras materias para abonos

FABRICACIÓN DE ABONOS COMPUESTOS

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Trilladoras-aventadoras, arados, sulfatadores, sembradoras, pulverizadores, molinos de viento, guadañadoras, bombas, etcétera y toda clase de

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Pedid precios de: **Superfosfatos, Escorias Thomas, Nitrato de sosa, Sulfato amónico, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa y Kainita** y toda clase de semillas á los

Sres. Vda. é hijos de Casimiro Velasco

PLAZA DE LUGO 11 y 12

La Coruña

PRÁCTICAS MODERNAS DE INDUSTRIAS RURALES.



La Coruña, 15 de Octubre de 1907

Año V.

Director: **D. José Gradaille**

Núm. 114

La correspondencia, al Director.—Apartado en Correos.—No se devuelven los originales.

SUMARIO

El regionalismo económico, *B. Calderón*.—El mejor método de cultivo, *León Jacops*.—Idea de un concurso-exposición porcina (un grabado), *B. C.*—Consultas gratuitas.—Sobre la variación de la paloma (un grabado), *G. Bankiva*.—Ecos.—El estercolero (un grabado), *Agro*.—Información.—Bibliografía.—La fortuna para los suscriptores.



EL REGIONALISMO ECONÓMICO

La terminación del último trozo de vía que unió a Lugo con la línea de Madrid, dió motivo á varias excursiones de estudiantes, etc., de León, Valladolid y otras villas castellanas á las poblaciones gallegas del litoral y recordamos en aquel momento haber visto á los *excursionistas ilustrados* abrir la boca, quedarse completamente asombrados al ver las casas, las calles y los paseos de la Coruña, las tiendas y los cafés y la industria local por no comprender que todo ello pudiera ser obra de gallegos ni tener aplicación para los

gallegos; pero lo que más les asombraban eran las bibliotecas, las imprentas, librerías y periódicos y sobre todo la *Reunión de Artesanos* que resultaban inverosímiles en una sociedad que no tenía otra razón de existencia que vivir de la limosna que le producía la siega de los trigos de Castilla ó el servicio de mozos de cuerda en todo el territorio español. Algunos años más tarde, en Madrid, en una casa de huéspedes, frecuentada por estudiantes venidos de todas las partes de España, hemos visto todavía dominar estas mismas ideas, y en una ocasión á un andaluz poner en duda que en la región gallega se preparasen los alimentos con grasa de cerdo, que hubiera carnicerías; pues le parecía que las verduras simplemente cocidas en agua salada ó los tomates crudos eran de sobra para alimentar gallegos.

Este estado de espíritu domina bastante todavía en las ideas económicas de toda España con respecto á la región gallega, á la cual no se le reconoce derecho alguno de participación en los intereses políticos de la nación; apenas se vislumbra que puedan existir aquí elementos de riqueza, órganos de producción, derechos á una vida social modernamente organizada.

De aquí que cada vez que se arregla un tratado de comercio, se modifica un arancel, se reparte un presupuesto, se tiene en cuenta todos los intereses de todas partes, se atiende á todas las reclamaciones, las exigencias y las amenazas que se producen en todas las regiones, pero jamás, jamás se cuenta en nada ni para nada con los gallegos.

El regionalismo, aislando del resto de España el espíritu de iniciativa la idea creadora, las fuentes de producción, ha contribuído en gran parte al colosal progreso de la industria (principalmente la agrícola) y el comercio de la región catalana, al mismo tiempo que por una amenaza constante obligaba al poder Central á concederle todas las libertades y todos los favores que aventajaban ese desarrollo económico. En el Norte el regionalismo poco más ó menos por los mismos procedimientos ha conservado mil favores, desarrollando ricas industrias mineras ó de otra clase y hasta al regionalismo se debe la improvisación completa de todos los elementos de una ciudad como pasa con San Sebastián, donde todo el mundo vive y se enriquece protegido por el regionalismo amenazante, desde la modesta patrona de casa de huéspedes hasta el traficante en solares ó el empresario del juego del Casino.

El regionalismo puede no haber producido siempre favores generales á una región pero por lo menos los produce particulares á ciertos individuos. La última palabra la perfección del sistema en materia de regionalismo económico es lo que se encuentra ahora en función entre las manos de los caciques productores y traficantes de trigo que han conseguido poner este grano al precio que les dá la gana imponerlo al resto de España (mercados reguladores), aumentar la tarifa de aduana ó su equivalente *cada vez que baja y cada vez que sube* el trigo en el extranjero y por último bajarlo para hacer bajar los precios en la época en que los agricultores tienen que vender su cosecha, como acaba de pasar ahora. Este juego que no parece nada, cuesta á algunas regiones de España y principalmente á la gallega sumas colosales todos los años.

Nuestro regionalismo se reduce á lloriquear en verso, á pedir limosna en cuartetos; jamás un acto de virilidad, un arranque de energía, para reclamar tanto como se nos debe en nuestra cuenta económica, para defender tanto como se nos arrebatara de nuestro patrimonio y de nuestra producción en provecho de todos los acaparadores, de todos los señores feudales, de toda la nación.

Se comprende perfectamente que los lacayos políticos de los ministros de Gobernación que offician en Galicia de diputados del Parlamento ó provinciales, dejen obrar y aún apoyen la obra de expoliación que se está cometiendo con nosotros, pues su vida política, sobre la cual se injerta con frecuencia la vida ma-

terial, sólo es posible á este precio. Lo que no se comprende también es que los partidos avanzados que han salido y son la obra de la democracia gallega, pierdan el tiempo en un entretenimiento platónico y doctrinal que resulta ridículo á fuerza de ser estéril. El partido republicano gallego nos hace el efecto de una ostra encerrada en las ciudades entre una concha socialista y otra de funcionarios públicos. Si en la región gallega hubiera un hombre político de la inteligencia, el sentido práctico y la energía de un hombre de estado inglés de tercer orden, antes de 10 años el regionalismo sería más potente aquí que en Cataluña, la mitad del elemento político de la región sería republicano; y esto no podrá venir sin aquello, como aquello traerá forzosamente esto.

Se dirá que las ideas avanzadas, las ideas de progreso humano no encuentran eco ni terreno de arraigo en nuestros campos, en medio de nuestros paisanos; es muy natural, porque hasta ahora no se le ha hablado más que de sentimentalismo y de teoría desprovista de todo interés práctico. Lo mismo pasaba hace siglo y medio en las campañas francesas, pero luego cuando el campesino francés se ha dado cuenta de lo que significa la revolución en el dominio económico en el bienestar material, se ha levantado como un solo hombre y es él quien de hecho ha dado el mejor golpe y el golpe decisivo en aquel momento crítico de la evolución humana. El día que enseñemos á nuestros paisanos, á nuestra propiedad rural, que toda ella es una propiedad pequeña, representándole por *panes y por perros grandes* los millones que legal ó ilegalmente les llevan los infinitos caciques de la grande propiedad, del monopolio y del acaparamiento de toda España, se levantarán como movidos por un resorte é irán derechos á donde les conviene; se les llevará fácilmente á la conquista de la libertad del trabajo, á la emancipación del señorío feudal, á conseguir el derecho de comer y de vivir libremente sin tener que pagar siempre y por todos los conceptos diezmos y primicias; se les llevará á la conquista del regionalismo económico que es lo que precisamos con urgencia por ahora.

Al amparo de una completa libertad comercial se ha desarrollado, como pasa siempre, un importante negocio de ganado vacuno entre la región gallega, vendedora, y el Norte de Portugal; este comercio absorbe próximamente el contingente que en otra época eviábamos á Inglaterra. En el período en que este comercio se establece, la región Central y Sudoeste de España dá un enorme desarrollo á la cría de ganado de lidia que ha traído como resultado inevitable una decadencia espantosa en la cría lanar y porcina, hasta tal punto, que la mejor y una buena parte de estas reses (cerca de medio millón de cañeros) se tiene que pedir á Portugal para poder comer buena

carne; y con objeto de hacer con los carneros lo que los acaparadores han hecho con el trigo y poder vender al precio que les dá la gana los carneros salvajes trashumantes y otros que hoy nadie quiere, se está trabajando para romper el tratado de libertad comercial que existe con Portugal, que traerá como consecuencia inevitable la pérdida completa de nuestro único mercado vacuno extranjero.

Será esto un nuevo fenómeno de regionalismo obtenido á cuenta de las costillas del labrador gallego y contra el cual nadie protestará.

Dado el estado de nuestra propiedad pequeña y la manera como está oprimida y explotada nuestra riqueza y nuestro trabajo, el regionalismo económico se presenta en nuestra región como una obra de justicia, de fomento de riqueza, de perfección social y de progreso humano.

B. Calderón.



EL MEJOR MÉTODO DE CULTIVO

BUENOS CONSEJOS PARA MEJORAR LA SITUACION

Dado los medios de transporte á precios reducidos establecidos hoy, las comarcas menos privilegiadas en cuanto al clima, hacen competencia á los productos que aquí cultivamos. Pero ¿llegó el momento de desesperar y echar todo, como suele decirse, por la ventana, diciendo, con los tímidos, que esto no tiene remedio porque no estamos habilitados para resistir la avalancha?

De ninguna manera. Muy al contrario, es preciso considerar el estado actual de las cosas como un estimulante, para reaccionar por todos los medios; veamos por cuales medios:

- 1.º Cambio de los cultivos agrícolas en cultivos hortícolas y éstos industrializados.
- 2.º Especialización y localización de los cultivos.
- 3.º Cambio de los medios de aprovisionamiento de abonos y de los métodos de riego.
- 4.º Adquisición de pequeñas explotaciones.
- 5.º Expansión de los cultivos bajo cristales.
- 6.º Sucesión razonada de los cultivos intensivos.

I

Tienen un medio los pobres labradores, exasperados por la miseria, para evitarse la emigración, siempre onerosa é incierta para ellos. ¿Por qué los agricultores ante la ineludible necesidad, no cambiaron de cultivos, y en lugar de cultivar productos agrícolas de poco beneficio, por no decir con pérdida (como maíz, trigo, etc.), no se habrán decidido por la horticultura, especialmente los cultivos de primor?

Esta transformación se manifiesta ya en distintos puntos; nosotros podemos afirmar que ciertos cultivadores

han reemplazado sus cultivos agrícolas por cultivos de legumbres, como lo prueba la concurrencia de estos productos á los mercados.

Para no marchar desprevenidos, es preciso que los interesados comiencen desde ahora á iniciarse en el cultivo de las diversas plantas hortícolas que puedan convenir á sus terrenos y á su situación respectiva y en el manejo de los aperos necesarios, así estarían en firme para hacer frente á todas las eventualidades.

II

Otro medio, es la especialización y la localización de cultivos industrializados. Que cada uno se limite á determinadas especies de primor, ó legumbres de estación, como hacen, por ejemplo, desde hace tiempo los agricultores de los alrededores de París, que se han transformado en agricultores industriales obteniendo por término medio más de 8.000 francos de beneficio por hectárea de cultivo; que se ocupen también especialmente de producir ciertas legumbres, pues al hacerlo perfeccionarán forzosamente sus modestos cultivos, sus variedades, y se llegará en poco tiempo á resultados sorprendentes sin duda alguna, y partiendo de este principio ¿por qué los interesados que deseen dedicarse á la misma especialidad, no han de agruparse, agremiarse en una misma region? Porque es de toda evidencia que ciertos terrenos y hasta ciertas tierras en un contorno, convienen más especialmente para ciertos cultivos económicos.

Este sistema de explotación les facilitaría enormemente la formación de Sindicatos de cultivos y de exportación, como sucede en países vecinos que no reúnen ni con mucho las condiciones de clima que se tiene aquí; esta organización les permitiría llegar en poco tiempo y con menos esfuerzo á una situación mucho más próspera que la actual, bien triste por cierto.

Otro punto en que hemos de fijarnos es el que se refiere al incesante crecimiento de la edificación en la parte rural de la ciudad y que obliga á los pobres agricultores á retirarse á los puntos menos poblados donde puedan encontrar condiciones razonables para instalarse.

Y aquí se presenta naturalmente una objeción.

¿Cómo localizar las especialidades en forma práctica?

Puede contestarse así: Se operaría así y todo muy sencillamente ya que se habla de colonización interior y de cambio ó agrupación del terreno.

Los cultivadores expropiados no tendrían más que transportar su industria á las regiones gallegas, donde el suelo se prestaría admirablemente á la especialización escogida, y la agrupación se operaría.

Que se aproveche pues la ocasión para realizar la agrupación que nosotros preconizamos.

III

Los interesados deben hacer frente á la situación y reformar su material de tal modo que responda á sus actuales necesidades. Aparte de los progresos de la industria, en la que las invenciones hoy tan múltiples en materia de tracción, tienden á reemplazar la tracción animal por motores diversos, resulta evidente la escasez de abonos de cuadra, penuria que habrá de acentuarse más cada vez; por lo tanto la necesidad de abonos para el cultivo horti-

cola industrial es cada día más marcado, por el mismo hecho de que el consumo en las ciudades no hará más que aumentar anualmente y la multiplicación de cultivos irá siempre creciendo. No está lejano el día en que, la demanda excediendo tanto á la producción, los pequeños cultivadores tengan que procurarse dicho abono á precios que se lleven los beneficios de la explotación. Para sustituirlos y hallar otro medio de aprovisionamiento de abonos, habrá que recurrir á los estiércoles residuos de las ciudades y á los abonos químicos: Yo no dudo un momento en recomendar una buena abonadura de estiércol completado por la adición razonada de los abonos minerales, que sólo en esta forma se podrán obtener grandes rendimientos en los culturas intensivas.

IV

La ley debe facilitar la constitución y la adquisición de pequeñas explotaciones modernas. A la cultura intensiva debe comprender también la facilidad de constituir y conservar pequeñas explotaciones. El que practica los procedimientos intensivos horticolas mejora los fundos hasta el punto de modificar sensiblemente la calidad del terreno. Si es arrendatario, una gran parte de sus esfuerzos, los pierde, terminado el contrato. No trabajará con toda segu-

ridad y sin prevenciones más que cuando sepa que trabaja para él y no para otro, el propietario. Si queréis la tranquilidad del país, dad al trabajador rural el estimulante decisivo; hágasele propietario, facilítenle el material, enseñésele el cultivo intensivo; procúresele la facilidad de adquirir un pedazo de terreno como se facilita, en cuanto á lo primero, en otros países la casa moderna de obrero á bajo precio, obteniendo reducción todos los derechos devengados por regisro y traslaciones de dominio de la pequeña propiedad.

Los actos de partición en dichos países están reglamentados con toda clase de favores fiscales y de otra especie, de los cuales gozan los cultivadores y obreros, en la adquisición de una pequeña propiedad cualquiera, cuyo valor unido al de los inmuebles ya poseídos, no pase de 12.000 pesetas, sin examinar la calidad del adquirente.

Esta sola simplificación aportaría aquí un resorte enorme en la obra de la habitación rural moderna, barata y más generalmente á la obra de la pequeña propiedad.

León Jacops.

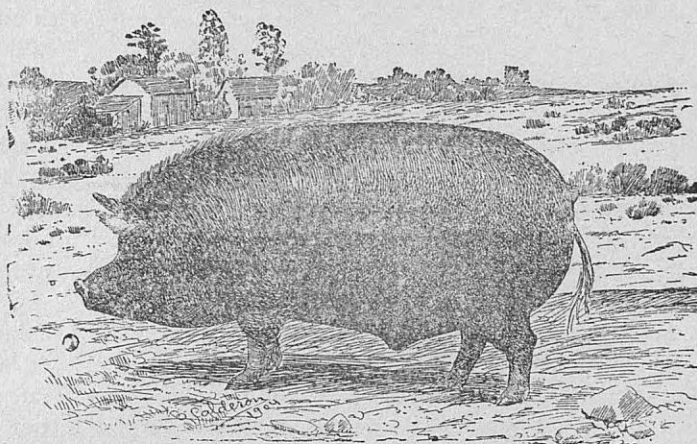
Ingeniero horticultor, Arquitecto paisajista.

(Continuará)

IDEA DE UN CONCURSO=EXPOSICIÓN DE PRODUCCION PORCINA EN BARCELONA

La explotación del cerdo representa en España una industria de bastante importancia, no sólo por el número de animales que se crían sino también por la calidad de los productos, que son en general buenos, relativamente excelentes si lo comparamos con la producción de las especies vacuna y lanar. La industria del cerdo ofrece precisamente en España uno de los mil detalles que demuestran, de la manera más terminante, que las industrias agrícolas que más prosperan y progresan son aquellas que se encuentran menos influidas por *los poderes públicos*, pese á los ignorantes y tontos que están pidiendo todos los días la ayuda del Gobierno para salvar la agricultura española. *Los poderes públicos*, que no conocen una palabra de zootecnia, ignoran también, como se deduce de sus estadísticas, cual es el estado de la producción del cerdo en España, cual es el número de estos animales que existe en explotación, aún con una aproximación grosera, en lo cual no incurrirá nadie que conozca algo de ganadería y de estadística.

Como la generalidad de las industrias que no decaen, que conservan algo de intensidad y de perfección, la producción del cerdo ha huído de las manos de los grandes duques que crían toros de lidia y fomentan el ganado salvaje ayudados por *los poderes públicos*; pues hoy se encuentra en manos de la pequeña propiedad y es por esto por lo que el Gobierno ignora su existencia y por esto por lo que no concurre á los *concursos de fieras* que se organizan en Madrid. La industria del cerdo ha huído además del



Cerdo negro español de buena conformación

contacto del *poder central*, bajo cuya influencia, se han formado las vacadas de lidia, de cuya protección viven todos los rebaños bravos que se explotan hoy en lugares en donde vivían ayer miles de seres humanos. Por esto á medida que uno se aleja de Madrid, de la influencia inmediata de *los poderes públicos*, el número de cerdos en explotación aumenta, como aumenta también infaliblemente la calidad de los productos que proceden de estos animales. Abrid un poco los ojos y veréis enseguida que si en Lugo existen muchos y buenos jamones, muchos y buenos chorizos en Extremadura, excelentes salchichones en Cataluña y riquísimo y abundante tocino en Santander y el país vasco, es porque estas regiones están lo más lejos posible de la influencia oficial y los criadores hablan en general un dialecto é ignoran el castellano. Llevad mañana *los poderes públicos*, á nuestras islas al Mediterráneo y veréis nuestro precioso cerdo mallorquín huir como perse-

guido por todos los lobos de la tierra, veréis nuestra exquisita salchichería, nuestras mejores grasas alimenticias isleñas quedar reducidas á alimentos de perros.

El mal rojo, la viruela, el carbón y todas las enfermedades de género análogo que agotan nuestra producción porcina les son menos fatales que *los poderes públicos*. Por esto si es incontestable que en la producción porcina española tenemos un problema de enorme importancia todavía poco estudiado, no es menos cierto que para plantearlo y resolverlo es necesario que nos atengamos exclusivamente á nuestros conocimientos y nuestros propios recursos y que evitemos *siempre y hasta donde nos sea posible todo contacto oficial, toda influencia que emane de los poderes públicos que sería funesta á nuestra obra.*

Mucho hay que hacer en el fomento de nuestra producción porcina, enorme es la obra que puede cumplirse en la perfección de esta explotación pecuaria; pero desgraciadamente son tan pobres y están tan desunidos los criadores de esta clase de animales que es difícil poder llegar á una obra de unión y de conjunto que sirviera de estímulo y de ejemplo para toda la nación. Solo los catalanes y mallorquines están hoy en estado de hacer algo importante y duradero en esta cuestión, ellos solos pueden comenzar con éxito la obra de regeneración de esta importante industria. En Barcelona pudiera muy bien organizarse este invierno un concurso general de la especie porcina acompañado de una buena exposición de productos que derivan directa ó indirectamente del cerdo. Los catalanes, que han organizado con notable éxito la de la patata y sus derivados no hace mucho tiempo, lo hubieran obtenido mucho mayor en este ramo de la zootecnia y de la industria alimenticia. Estamos seguros de que sólo la Cámara Agrícola y la de Comercio de Barcelona con la Escuela Veterinaria y las sociedades de salchicheros y un pequeño apoyo de las sociedades análogas mallorquinas, y sin contar con los otros centros catalanes que seguramente prestarían un poderoso apoyo, Barcelona pudiera mostrarnos un buen trabajo, una preciosa fiesta que sería altamente provechosa para los catalanes en primer lugar y para todos los españoles que trabajamos por el progreso de la industria pecuaria. Este concurso-exposición pudiera comprender además de la producción catalana y mallorquina una parte de la aragonesa y algo también del Este castellano y valenciano.

Los agrónomos catalanes que en tantas ocasiones nos han dado muestras de su saber y de su laboriosidad pudieran lucirse en esta obra:

1.º Enseñándonos prácticamente cual es el área del cerdo negro español, el estado en que se encuentra su cría y cual es el valor de sus productos; lo que debe hacerse para perfeccionar y propagar esta preciosa raza porcina que parece despreciada desde hace algún tiempo y vale mucho más de lo que se cree; 2.º sería una buena ocasión para hacer conocer en España y fuera de España, el estado de nuestra fabricación de productos del cerdo y al mismo tiempo mejorar la fabricación y perfeccionar su comercio; 3.º sería una enseñanza para todas las regiones de España en donde la industria porcina tiene, pudiera tener mucha importancia, sobre todo la región gallega, y estamos seguros que el ejemplo cundiría y veríamos el

esfuerzo particular la iniciativa y los recursos privados sacar esta importante industria del desprecio en que ha caído; 4.º por último sería una lección para los organizadores de concursos oficiales y una colosal demostración de que en España existen numerosísimos y buenos criadores de cerdos, que responden siempre á la invitación á un concurso si lo organizan personas ilustradas que persiguen el progreso de la riqueza pecuaria-agrícola y no ignorantes que fomentan la ganadería salvaje.

B. C.



Consultas gratuitas

(Continuación)

Respuesta á diversos

LA AVENA EN LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO.—En el Norte de Europa es lo corriente dar grandes cantidades de avena á las gallinas, y al parecer, con excelente resultado, lo mismo en las gallinas que están poniendo, que en los pollos que se desarrollan ó se preparan para matar; este grano conviene usarlo cuando no se disponga de maíz barato y de preferencia en invierno y á la noche al recogerse las aves; nosotros damos durante todo el año, y en mayor ó menor cantidad, según el precio, etc., la avena á nuestras gallinas y pollos, principalmente cuando no comen maíz. El conejo es gran aficionado á la avena, y no cabe duda que este alimento es inmejorable para favorecer la precocidad en los animales que están desarrollándose y para cebar los que han de sacrificarse pronto; es también muy conveniente dar un poco de avena á las conejas que están criando, principalmente si la alimentación general se compone de coles, restos de verduras muy acuosas, remolachas ó hierbas recogidas en los caminos que son generalmente groseras y poco nutritivas.

Las palomas no comen la cebada, y sobre todo la avena que se les dá en pequeña cantidad y cómo último recurso; esta clase de grano presenta el inconveniente que puede atravesarse y fijarse en la garganta de los pichones muy pequeñitos y causarles la muerte; sin embargo, nosotros hemos visto palomas alimentadas exclusivamente con avena durante un largo período de tiempo.

La avena está llamada á desempeñar un importantísimo papel en la alimentación de nuestra riqueza pecuaria. Sustituyéndose al cultivo del maíz en las regiones en donde este madura mal puede ser de gran ayuda al ganadero.

La avena con su riqueza en nitrógeno y ácido fosfórico será una verdadera providencia para mejorar la alimentación de nuestros animales jóvenes; en todas las especies, pero sobre todo en la caballar y vacuna, no será posible formar buenas razas, si nó ponemos á contribución este grano en gran escala. Una buena parte de nuestros forrajes son pobres en todo, pero principalmente en fósforo, y este defecto lo pregona la falta de precocidad y de volumen de nuestras razas. No lo olvidemos, la precocidad y la tendencia al cebo tan notables en las razas inglesas lo deben,

lo repetimos, en gran parte, á la avena que entra á profusión en su alimentación.

Nuestro clima y nuestros pastos tienden más bien á fomentar la gordura y el linfatismo en nuestros animales, lo cual debemos combatir con la avena que dará nervio y energía, carne y musculatura á nuestros caballos y nuestros bueyes.

Para la vaca gallega, por ejemplo, á la cual se le pide con mucha frecuencia leche y trabajo, la avena es un alimento esencialísimo, insustituible. Estamos seguros que unos cuantos puñados de avena suministrados á nuestras vacas, darían un resultado admirable en el trabajo que producen estos valerosos animales y en la cantidad de su preciosa leche. La vaca gallega debiera comer avena desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre, en unos casos para nutrir su feto y aumentar su leche, en otros para que el trabajo durante las labores del campo no haga disminuir la producción de leche; además, para corregir la pobreza alimenticia de la paja de maíz que come en invierno, y de los malos forrajes en general que abundan desgraciadamente más que los buenos. Por más que nuestras vacas no están acostumbradas á comer grandes cantidades de granos, no es aventurado asegurar que la mayor parte sabrán utilizar y dar valor á una ración de uno á dos kilogramos de avena diarios asociada á los demás alimentos. En lugar de la harina de maíz que se dá algunas veces á las vacas se puede perfectamente, si el precio lo aconseja, sustituir ésta por la misma cantidad de avena aplastada. En la alimentación de los bueyes, los bovinos jóvenes, los cerdos, etc., nuestros ganaderos para determinar la ración de avena pueden regirse por las cantidades de maíz en grano ó en estado de harina que suele darse á estos animales.

Nuestras poblaciones caballares no están por ahora en estado de consumir en gran cantidad avena; pero podemos asegurar que no tendremos jamás buenos caballos de tiro pesado, sino pensamos en hacer entrar este grano en la ración de las madres y de los animales jóvenes; en nuestra región el problema caballar es en primer lugar el problema de la avena.

Nada aconseja dar á las gallinas y demás aves de corral una sola clase de grano, lo mejor es emplear dos ó tres diarias ó alternar por días con cada clase de grano. El trigo y sus derivados están inabordables ahora para alimentar los animales, el maíz por encima de 22 pesetas los 100 kilogramos, resulta también muy caro, no vemos en este momento más que el centeno y la avena que puedan emplearse en la alimentación del corral; pues según un estudio que tenemos á la vista los 100 kilogramos valen: trigo 26 á 27 pesetas, centeno 19 á 20 y avena 16 á 17. A estos precios no cabe duda alguna que la avena debe entrar por lo menos en una proporción de 75 por 100 en la ración de estas aves. En estas circunstancias nosotros no dudáramos en dar á nuestras aves de corral diariamente 25 ó 30 gramos de centeno una pequeña cantidad de otro grano cualquiera, harina, etc., para variar, y avena á voluntad, en la seguridad que nuestras aves resultarían bien alimentadas y á un precio relativamente módico; en un cocimiento de alfafa ó trébol (con la menor cantidad de agua posible) se puede agregar, en lugar de harina, una canti-

dad igual de avena aplastada y se forma así un alimento barato y sumamente nutritivo para las gallinas, patos, etcétera.

Como vamos á ver luego los ganaderos, el comercio de granos dan á la avena un precio bastante mayor que el que resulta del análisis químico, comparado este grano con los demás.

En este momento, por ejemplo, el precio de la avena con relación al de otros granos, es próximamente el siguiente en algunos países (suponemos el cambio á la par y tomamos franco por peseta).

	Trigo	Centeno	Cebada	Avena
Alemania.. . . .	26'50	25'50	21'50	25'00
Austria.. . . .	20'00	19'50	16'50	19'50
Bélgica.. . . .	19'00	17'00	17'50	20'00
Francia.. . . .	27'00	17'00	18'00	19'00
Hungría.. . . .	23'50	18'50	>	18'00
Italia..	23'50	18'50	19'50	19'00
Inglaterra. . . .	19'50	13'00	17'00	17'00
América del N.	19'00	12'50	>	13'00

En vista de la proporción del precio de estas diversas clases de granos, no comprendemos cómo en España las avenas están tan baratas, pues en algunas plazas como Valladolid, por ejemplo, mientras el trigo se cotiza, al escribir estas líneas, á 27 pesetas los 100 kilogramos y 20'50 la cebada, la avena no vale más que 15 pesetas la misma cantidad. Es necesario tener en cuenta, es cierto, que las cotizaciones de granos del centro de España, *los mercados reguladores* son una pura fantasía, pues son datos que fljan á su antojo los acaparadores. Si tales precios fueran reales y verdaderos, que lo dudamos, nuestros ganaderos tienen gran interés en abandonar el maíz y sobre todo el salvado, que sigue el precio del trigo, y emplear la avena en gran escala en la alimentación del ganado, en la completa seguridad que á los precios de 15 y aún 16 y 17 pesetas los 100 kilogramos, nuestros animales le darán un valor muy superior convirtiéndolo en carne, leche, huevos, etc.

Por otra parte, nuestros productores de avena harían mal en descorazonarse y abandonar este cultivo, al contrario deben producir mucha y buena avena en la seguridad que podrán venderla fácilmente en los mercados libres del extranjero, de 20 á 22 pesetas cuando los trigos valen de 22 á 24. Jamás las buenas avenas han tenido mejor mercado que ahora; en algunos puntos de Inglaterra y de Alemania valen casi tanto como el trigo y en Bruselas *un franco ó franco y medio más*.

Que no se desanimen nuestros productores de avenas porque los trigos, *que producen los mercados reguladores y que venden á los mercados REGULADOS GALLEGOS* valen 28 pesetas, mientras las avenas que producen nuestros labradores se cotizan á 15 pesetas en los *mercados reguladores cuando precisan comprarlas*.

¡Y decir que hay todavía imbéciles en esta región que no han comprendido el modo escandaloso como se envilece nuestra riqueza y se explotó nuestro trabajo!

Hoy más que nunca es preciso estudiar las mejores variedades de avenas que se producen en el Norte de Europa y probar su cultivo en nuestra región, después de haber enriquecido nuestro suelo en fosfatos que tanto precisa. Así podremos alimentar normalmente y mejorar nuestros ganados, suplir una parte del maíz que no podemos obtener en buenas condiciones en una gran parte de la región y librarnos de la explotación colosal á que nos someten los *mercados reguladores* cuando les compramos el salvado que precisamos para alimentar nuestros ganados; ya demasiado hacemos dejándonos estafar al comprar el trigo que precisamos para nuestra alimentación. Lo que nos quedará, después de suplir nuestras necesidades, lo enviaremos á los mercados extranjeros, ya que en el nuestro no podemos comerciar si no es dejándonos robar al comprar y al vender.

Y esto se llama: ¡protejer la agricultura española!

B. C.



D. F. M.—Zaragoza

PREPARACIÓN DE LA ACHICORIA DE CAFÉ.—Una vez recogidas las plantas de achicoria, se dejan secar algunos días si fuera necesario, para favorecer la caída de la tierra que se encontrara adherida á ellas. Se cortan luego las raicillas y las hojas con una pequeña parte del cuello de la raíz. Así preparadas se lavan, en una corriente de agua si es posible, hasta que se encuentren completamente limpias.

Ya secas, se cortan longitudinalmente en cuatro partes, y estas se pican luego en otros pequeños de cinco centímetros próximamente. Estos fragmentos se secan en un horno á una temperatura de 50 á 60 grados, y la operación dura generalmente 10 ó 12 horas.

Estas raíces secas se colocan en grandes cilindros de metal, á los cuales se les imprime un movimiento de rotación delante de un fuego moderado, para que las raíces se tuesten del mismo modo que si se tratara del café. Cuando la torrefacción va á terminar, se introduce en el cilindro el 20 por 100 del peso de las raíces de melaza ó manteca y se pone otra vez el cilindro en movimiento, hasta que el contenido se impregne bien y tome un color brillante que recuerde el café tostado.

Terminada la operación, se dejan enfriar las raíces y se muelen luego en molinos especiales. El polvo que resulta se somete al cribado, formando tres clases de polvo: uno fino, otro de grano medio y un tercero de grano gordo. Estas diversas clases se entregan al comercio en cajas ó barriles, ó bien en paquetes de 125, 250 y 500 gramos.

Las raíces pierden próximamente el 70 por 100 de su peso en el horno. 100 kilos de raíces secas dan unos 75 kilos de raíces tostadas y la raíz molida se compone de 40 por 100 de polvo fino, 25 por 100 de grano medio y 35 de grano gordo.



ECOS

FUERZA MOTRIZ HUMANA Y FUERZA MOTRIZ MECÁNICA.—

EL CLORURO DE BARIO COMO INSECTICIDA, por Krassilchtchik (Bulletin de la Société d'Etudes et de vulgarisation de la Zoologie agricole, 1907, núm. 4, pág. 126).

Un distinguido entomólogo ruso, el Sr. Krassilchtchik ha realizado interesantísimas experiencias acerca del poder insecticida que posee el cloruro de bario.

Esta sal se empleó al 1, 2 y 6 por 100, mezclada con melaza, ó con una solución alcohólica de colofonia ó kaolin desprovisto en absoluto de sulfatos.

Las soluciones al 1 por 100 resultaron poco eficaces pero al 2 y especialmente al 6 por 100, obraron como insecticida excesivamente enérgico.

Estas experiencias son muy interesantes ahora que se recomiendan tanto los compuestos arsenicales, sobre los cuales ofrece grandes ventajas el cloruro de bario, entre otras las siguientes:

- 1.^a A las dosis indicadas constituye un tóxico muy violento para las plantas.
- 2.^a No perjudica á la vegetación.
- 3.^a Es inofensivo para el hombre y para los animales domésticos.
- 4.^a Si disuelve fácilmente en el agua.
- 5.^a Resulta más económico que las sales arsenicales.

Si, como es de creer, se confirman los resultados obtenidos por el sabio entomólogo ruso, el cloruro de bario está llamado á prestar grandes servicios en la lucha contra los innumerables insectos que atacan á las plantas cultivadas, sustituyendo ventajosamente á los caldos arsenicales, cuyo empleo presenta bastantes peligros á causa de sus propiedades tóxicas.

BILIOGRAFÍA

LA TERRE ARABLE, por J. Dumont, profesor de la Escuela nacional de agricultura de Grignon (LIBRERÍA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, CHARLES AMAT, editeur, 11, rue de Mezieres, París).

Es poco probable que pueda encontrarse una industria, cuyos elementos de producción sean tan poco conocidos como en la agricultura. Siendo el suelo uno de los factores esenciales de la industria agrícola, los sabios de todos los países, se dedican cada vez con más afán á extender los conocimientos sobre este instrumento de producción complicado. La lucha económica, cada vez más intensa, impone al agricultor la obligación de conocer la tierra y su tierra. El libro que acaba de publicar el profesor francés M. Dumont, nos proporciona un medio para conocerla. LE TERRE ARABLE es una exposición admirable, en estilo original, claro y muy comprensible, de cuanto se refiere al origen, la constitución, los componentes, las propiedades, química, etc., del suelo que se dedica al cultivo. Es un libro de consulta constante que debe tener siempre á mano todo buen agricultor.

Véndese en la librería del editor al precio de tres francos en rústica y 3'75 encuadernado.

Sobre la variación de la paloma doméstica

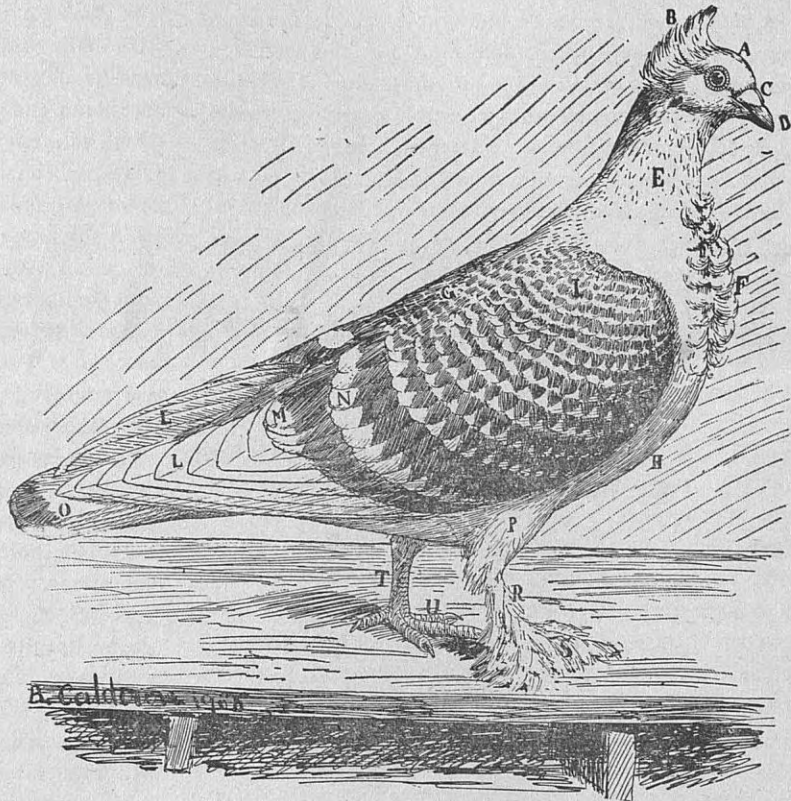
Además de su explotación como productora de alimentos para el hombre y de un modo mucho menos importante, pluma y abono, la paloma se cría hoy en gran cantidad como ave de recreo, dando lugar á un arte sumamente interesante y á la vez á un importante negocio, pues los buenos ejemplares seleccionados de las razas de mérito llegan á pagarse á muchos centenares de pesetas y el número de aficionados á estas aves es hoy colosal en todos los pueblos cultos. Las exposiciones modernas de palomas de recreo que se suceden con tanta frecuencia y revisten carácter tan serio en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Francia, Alemania y otras naciones adelantadas resultan verdaderas exposiciones de arte desde el punto de vista de la zootecnia y del efecto decorativo y artístico que ofrecen estas aves *trabajadas* por tanto aficionado, tanto entusiasta inteligente y tenaz.

La cría de la paloma como ave de recreo viene de muy antiguo, pues algunas razas las más típicas y artificiales parecen haber sido formadas en la China, la India, la Persia, en una época anterior á la civilización europea, razas que, en la mayor parte no presentan interés alguno desde el punto de vista práctico, para el fin de la alimentación del hombre.

La paloma que es el ave naturalmente menos variable y más armoniosa de nuestros corrales, ha sufrido en manos de los aficionados antiguos y modernos un sinnúmero de modificaciones superficiales que la convierte ya en una verdadera joya artística ya una monstruosidad anatómica ó nerviosa.

La paloma doméstica común pesa unos 450 gramos. Este peso ha sido reducido considerablemente en unos casos, llegando cerca de la mitad, por ejemplo, en alguna de las familias de las razas de pico corto, por el contrario en la raza romana se ha llegado á obtener palomas que pesan un kilogramo; siendo relativamente comunes los ejemplares que pesen 800 gramos; se conocen ejemplares de la raza romana cuya distancia de punta á punta de las alas, cuando estas están completamente estiradas pasa de *un metro*; detalle curioso, esta raza vuela con notable dificultad.

La selección ha modificado de un modo curioso las membranas blancas (C) que cubren la nariz, desarrollándolas tan extraordinariamente que su volumen puede igualar al de la cabeza, por ejemplo, en la raza carrier. El pico es



Anatomía exterior de una paloma

A cabeza; B moño; C membrana de la nariz; D pico; E cuello; F corbata; G espalda; H pecho; I hombro; L remiges primarias; M remiges secundarias; N primer arco del ala; O cola; P muslo; R tarso emplumado; S pie emplumado; T tarso desnudo; U dedos.

otro detalle que la selección ha modificado considerablemente, reduciéndolo á un verdadero rudimento en algunas variedades de pico corto y alargándolo y encorvándolo desmesuradamente la mensajera de Bagadotten. Estas modificaciones son un efecto puramente de arte, sin utilidad para la producción y por el contrario bastante perjudiciales en lo que concierne á la reproducción.

Como hemos visto al tratar de la raza de cola de abanico, la cola ha sufrido en las palomas una curiosa transformación levantándose y abriéndose en forma de abanico y aumentando considerablemente el número de plumas.

En general los tarsos y los pies de las palomas están desprovistos de plumas, pero en algunas razas la selección ha llegado á desarrollar verdaderas guías y cubrir completamente de plumas estos órganos.

El plumaje de la paloma, que generalmente es liso y está bien pegado al cuerpo, se ha modificado de un modo curioso en algunas partes; en la raza rizada, las extremidades de las plumas del manto se han levantado y torcido ó plegado con notable uniformidad; las plumas de la nuca se han levantado formando en unos casos un casco ó moño como en la presente figure, en otros una regular

peineta; esta anomalía de la pluma se ha extendido luego rodeando la parte superior del cuello en la raza de corbata china ó bajando hasta los hombros en la capuchina; cuando estas plumas torcidas y levantadas se presentan en el pecho, el detalle lleva el nombre de corbata y la raza se llama acorbatada.

En la paloma azul ordinaria se presenta con frecuencia en las extremidades de las plumas del manto una mancha clara en forma de triángulo que suele llamarse malla; el arte ha puesto á contribución esta particularidad y cambiando el color y perfeccionando el dibujo ha formado hermosas razas que los franceses llaman *maillés*, una ver-

dadera preciosidad que se reproduce con bastante exactitud.

La selección ha producido en algunas razas de palomas desórdenes nerviosos de una intensidad y una naturaleza notables que parecen completamente fijos; la raza cola de abanico escocesa está atacada de un continuo temblor y el cuello medio torcido, reposa sobre la espalda casi constantemente. Otras razas llamadas tumbonas dan con frecuencia verdaderos tumbos en el aire ó bien rueda por el suelo en un estado de convulsión que puede ocasionarles la muerte.

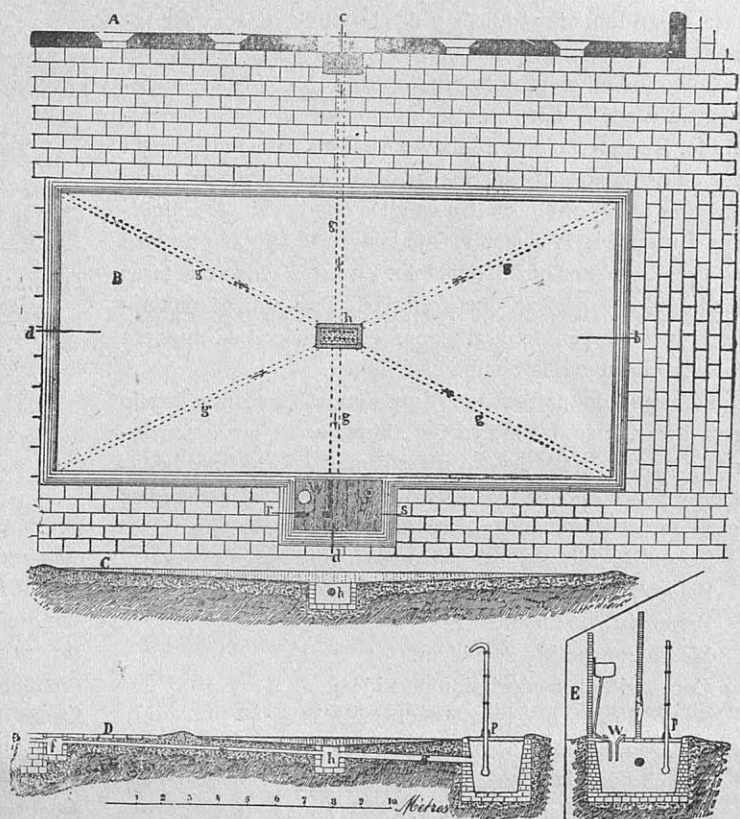
G. Bankiva.

El estercolero

No cabe la menor duda que si fuera posible hacer ver de un modo tangible á nuestros labradores las pérdidas que experimentan por el hecho de descuidar completamente el estiércol, habrían de quedar asombrados. Lo extraordinario es que se dan perfectamente cuenta de los beneficios que se obtienen por el empleo del estiércol y muchos no desconocen la riqueza variable de este producto según la clase de animales de que proviene, el modo como éstos están alimentados, etc., pero solo con rarísimas excepciones se preocupan de las transformaciones que sufre este producto en el curso de su fermentación hasta que se emplea, y lo que es todavía más notable apenas si tienen una remota idea del valor de los líquidos que salen de los establos, que corren naturalmente ó después de un período de lluvias de los montones de estiércol que se encuentran al lado de las casas de nuestros labradores. Para el paisano ignorante el valor del abono de cuadra depende de su cantidad, de su volumen, del peso de su materia seca; los líquidos que lo bañan son para él agua ó poco menos y así se vé que raramente se preocupa de recogerlos; déjanlos correr por los patios de las casas, por los arroyos de los caminos; líquidos que son recogidos y empleados con tanto cuidado por los labradores suizos, holandeses, ingleses, etc.

Es claro que la detestable condición de nuestros establos y de los depósitos de abono no permite recojer con facilidad los líquidos que de ellos provienen y en algunos casos el labrador se resigna á abandonar la potasa y el nitrógeno que pierden sus estiércoles porque no encuentran medio práctico de evitarlo.

La construcción de buenos establos tiene en nuestra región y en la mayor parte de España un doble interés; mejorar el bienestar de nuestros animales y mejorar la calidad del estiércol que producen y cómo complemento las plataformas para conservar esta materia resultan indispensa-



Plataforma de estercolero

A establo; B plano de la plataforma, f colector del purín del establo, g canales del purín, h colector del purín de la plataforma, p bomba, w retrete; C corte de la plataforma según la línea a b del plano; D corte de la plataforma según la línea c d; E corte del depósito de purín según la línea r s.

bles. De poco sirve producir mucho y buen estiércol si luego ha de fermentar en malas condiciones, perder la mayor parte y lo mejor de sus líquidos, ser lavado por las lluvias, quedando por fin reducido á una materia grosera de escaso valor fertilizante.

El principal objeto de una plataforma es recoger y reunir en un depósito los líquidos que salen del estiércol, los cuales servirán para regar la masa manteniéndola en

el grado de humedad más conveniente. Toda plataforma debe, pues, estar provista de un pozo ó colector con una bomba que servirá para elevar el purin.

En caso de un terreno arcilloso ó arcilloso-calizo muy compacto y poco permeable el lugar para colocar el estiércol puede formarse simplemente apretando bien el suelo con una maza y dándole alguna inclinación hacia un punto cualquiera en el cual se coloca el colector provisto de la bomba; en otro caso será preciso dar al suelo por medio de un pavimento cualquiera ó mejor todavía por una capa de cemento la impermeabilidad necesaria.

Las plataformas para estiércol pueden construirse en forma convexa rodeadas de un canalito que recogerá el purin y lo lleva al pozo colector, ó bien en forma cóncava en cuyo caso los líquidos se reúnen en la parte central; también se pueden construir plataformas con una sola inclinación; todos los sistemas tienen sus ventajas y sus inconvenientes.

He aquí un modelo de plataforma que hemos visto en casa de un labrador francés y de la cual parecía plenamente satisfecho.

Cómo indica el adjunto dibujo, esta plataforma se encuentra á pocos metros de un establo en un patio empedrado. La superficie es cóncava, ó más bien está formada por cuatro planos inclinados hacia el centro y por cuya línea de unión pasan cuatro canales que llevan los líquidos á un pequeño colector, éste los recibe también de otro que recoge los orines del establo. En estos dos colectores los líquidos depositan una gran parte de sus materias sólidas y concluyen de clarificarse en el pozo P de manera que no obstruyen la bomba casi nunca.

La escala de metros que figura en el presente dibujo nos dispensa de dar indicación alguna sobre las dimensiones y proporciones de esta plataforma. Indicaremos solamente el peso del metro cúbico de diferentes estiércoles para que el lector pueda darse cuenta de su volumen:

Según Boussingault el metro cúbico de estiércol pesa:

Pajoso fresco de 300 á 400 kilogramos.

Prensado 700 idem.

Medio consumido 800 idem.

Consumido y comprimido 900 idem.

Según Voght, el peso del metro cúbico es:

Estiércol de buey hecho, 700 kilogramos.

Fresco 580 idem.

De caballo, hecho 460 idem.

De ocho días 370 idem.

Fresco 360.

La plataforma se termina en todo su borde por un pequeño cordón de cemento que impide que se escapen los líquidos del abono y sobre todo evita que las aguas que puedan correr alrededor de la plataforma penetren en ella. Pero este debe cordón tener poca elevación para no dificultar el pasaje de los carros; en lugar de un borde elevado puede tener un pequeño canal con desagüe exterior.

Algunos agricultores colocan el pozo colector y la bomba en el centro de la plataforma, lo cual tiene el inconveniente que, cuando existe mucho abono es sumamente difícil limpiar la bomba y visitar el pozo en caso de un accidente cualquiera.

Cuando en la explotación existe mucho personal es

conveniente construir sobre el pozo colector un retrete con un pequeño depósito de agua para lavar la cubierta.

Esta clase de obras cualquier cantero puede hacerlas una vez determinada la forma y disposición de las diversas partes.

El alto de la bomba debe ser siempre algo mayor que el alto del estiércol en el momento que exista más cantidad. El estiércol se riega llevando el purin en baldes ó bien poniendo un pequeño canal que tiene una extremidad en la bomba y la otra se cambia en los diferentes lugares que se quiere regar en la superficie del estiércol.

Agro.



INFORMACIÓN

SEXTO CONGRESO

DE LA

FEDERACIÓN AGRÍCOLA DE CASTILLA LA VIEJA

CONCLUSIONES APROBADAS

TEMA 1.º

TIERRA: *Estudio de las principales clases de tierra en esta región, fijándose especialmente en las más difíciles para el cultivo por sus condiciones físicas. Deducciones y enseñanzas de este estudio para indicar á los agricultores las labores más convenientes en consonancia con el clima y los abonos más apropiados para modificar aquellas ventajosamente mejorando la producción.*

CONCLUSIONES

1.ª Las tierras más difíciles para la producción en esta comarca, teniendo en cuenta el clima, pueden reducirse quizás á tres clases:

1.ª Tierras excesivamente arcillosas y por consecuencia muy tenaces.

2.ª Tierras calizo-arcillosas, de peores condiciones físicas que las anteriores.

3.ª Tierras de las llamadas salguerizas ó salitrosas.

2.ª Por la importancia que se ha dado en estos últimos tiempos á algunos de los elementos de fertilidad, debido sin duda al interés individual de los especuladores de abonos minerales, se han descuidado otros quizá más importantes, como son la preparación y conservación de las tierras en condiciones físicas tales, que la vida vegetal pueda desenvolverse normalmente luchando con ventaja contra las inclemencias atmosféricas.

Ni las labores profundas ejecutadas para que la escasa lluvia penetre y se conserve más en la tierra, ni la aplicación de fertilizantes cualesquiera que sean, producen aisladamente su efecto, en tanto que la tierra no tenga y conserve todas las condiciones de soltura, aereación y humedad convenientes.

3.ª Por lo expuesto, son de aconsejar las labores profundas en tiempo y sazón oportunos para toda clase de tierras y las complementarias de gradeos, escarificadores:

y rulos, siempre que el estado del suelo las aconseje en la primera clase de tierra, ó sea en las fuertemente arcillosas.

En las calizo-arcillosas, además de éstas, convendría emplear los arados-topos después de las lluvias, para remover el bloque formado por toda la capa atravesada por el agua.

Las salguerizas ó salitrosas deben avenarse previamente con zanjas, á medio metro de profundidad, para evitar que al elevarse el agua á la superficie y evaporarse deposite las sales, sulfatos, cloruros, etc., en las capas superiores, haciendo imposible la vida vegetal. Una vez conseguido esto se cultivarán como las anteriores.

4.^a En toda clase de tierras, por lo que respecta á correcciones físicas y empleo de materias fertilizantes, deben aplicarse los abonos orgánicos, principalmente el estiércol, y como complementarios los abonos minerales en las proporciones que proceda.

TEMA 2.º

VITICULTURA: *Destruida por la plaga filoxérica la riqueza vitícola de Castilla, es de urgente necesidad la reconstitución del viñedo en esta comarca.—Variedades americanas que mejor se adaptarán á los terrenos y clima de la misma y medios más rápidos y económicos para verificarlo.—Modificaciones que deben introducirse en el cultivo de la vid para aumentar su producción hasta que neutralice el poco valor de los vinos.—Medios más prácticos de conseguir que la clase proletaria á quien falte el capital, pueda hacer la reconstitución de sus viñedos, y parte que deben tomar en esta importantísima obra el Estado, la Provincia, el Municipio y los particulares.—Qué nuevos cultivos ó plantaciones serían más apropiados á los terrenos que no se puedan reconstituir y compensen las pérdidas sufridas.*

CONCLUSIONES

1.^a El cultivo de la vid en Castilla, debe sostenerse á toda costa: por ser ya conocido, porque es la única planta que en este clima puede cultivarse económicamente en ciertos terrenos impropios para cereales y plantas pratenses, y porque exige mucha mano de obra precisamente en la época en que los demás cultivos de la región reclaman pocos jornales.

Con este cultivo se solucionará una cuestión importantísima de carácter social y se fomentará una de las principales fuentes de riqueza y de trabajo.

2.^a Los nuevos viñedos deben plantarse con injertos producidos en vivero, utilizando para púas ó injertos las variedades del país ó las de la Rioja Alta y para porta-injertos ó patrones las clases americanas que requieran los distintos suelos.

Los productores directos no deben aconsejarse mientras la ciencia ampelográfica no resuelva el problema de mejorar la clase de sus frutos, asimilándolos á los de las distintas regiones vitícolas. Para las comarcas donde el cultivo de la vid sea secundario y no puedan dedicarse á él todos los cuidados necesarios, pudieran llegar á utilizarse, ensayando los más resistentes á la filoxera y á las enfermedades criptogámicas.

3.^a Las variedades americanas más apropiadas para los distintos terrenos son:

Patrones para terrenos de 50 por 100 en adelante de carbonatos

En suelos frescos

Berlandieri×Riparia 34 E. M.
Berlandieri×Riparia 420 A.
Berlandieri×Riparia 157-11.
Mourviedro×Rupestris 1.202.

En suelos poco frescos

Chasselas×Berlandieri 41 B.
Monticola×Riparia.
Rupestris×Berlandieri 219.
Rupestris×Berlandieri 301.

Patrones para terrenos del 30 al 50 por 100 de carbonatos

En suelos frescos

Aramón×Rupestris n.º 1 y 2.

En suelos poco frescos

Aramón×Rupestris n.º 9.
Borrisquou×Rupestris 603.

Patrones para terrenos medios ó poco calizos

En suelos frescos

Riparia×Rupestris 3309, 101-14
Solonis×Riparia 1616.
Taylor Narbone.

En suelos poco frescos

Rupestris de Lot.

Patrones para terrenos arenosos ó guijarrosos y generalmente poco frescos

Rupestris Lot y Rupestris Martín.

Patrones para terrenos frescos y arcillosos

Riparia×Rupestris 3306 y 3309
Solonis×Riparia 1616.

Aramón×Rupestris n.º 1.

Patrones para terrenos ricos y no calizos, profundos y frescos

Riparia Gloria de Montpellier

Riparia Grand Glabre.

Los productores directos más recomendables para ensayo con destino á las comarcas que se indican en la conclusión segunda, son:

De Couderc los numerados 126-21, 132-11, 3.905, 3.907 y 226-58.

De Castell los idem 3.917 y 13.317.

De Seibel los 1, 29, 80, 84 y 156.

De Jurie el 580.

5.^a Antes de proceder á la plantación es indispensable conocer por el análisis la cantidad de caliza que contienen el suelo y el subsuelo para poder elegir con acierto los patrones americanos más apropiados.

6.^a La plantación debe hacerse en terrenos desfondados á 50 centímetros, por lo menos, bien sea á brazo, bien utilizando arados movidos por malacate ó á vapor. Las plantaciones en zanja y á hoya no son recomendables sobre todo la última.

7.^a La plantación debe ser regular y al marco, de 1'50 á 2 metros, para poder hacer la mayor parte de las labores con instrumentos aratorios.

8.^a En general no puede determinarse época fija para la plantación, que se hará cuando el terreno esté convenientemente preparado y húmedo. En las comarcas en que escasean las lluvias de primavera es preferible plantar en otoño después de las primeras lluvias y antes de las grandes heladas.

9.^a Se recomienda dar á los viñedos una labor de 20 á

25 centímetros y binas frecuentes en primavera y verano, para tener el terreno limpio de malas hierbas y dificultar la evaporación de la humedad del suelo.

10.^a Debe abonarse la vid de una manera regular y completa para poder obtener producciones que sin agotar la planta sean suficientes para los gastos de cultivo y que el viticultor obtenga el beneficio industrial á que legítimamente tiene derecho.

No es posible señalar absolutamente la cantidad y calidad de los abonos, que dependerán de la clase del terreno, de las condiciones del clima y de la variedad de la planta.

11.^a La poda estará siempre en relación con el vigor de la planta y la variedad del injerto. Es de notar que por regla general las viñas injertadas conviene podarlas un poco más largo que las francas de pie.

12.^a Todo viticultor debe ser muy diligente para prevenir y combatir las enfermedades de la vid con arreglo á las indicaciones de la ciencia.

13.^a A fin de evitar la emigración y poder elevar gradualmente al obrero á la categoría de propietario, el Estado y los Municipios, donde dispongan de ello, deberán ceder á cada uno 50 áreas de terreno apto para el cultivo de la vid americana. Las Diputaciones deberán establecer grandes viveros, por medio de los cuales proveerán gratuitamente á los obreros de las plantas necesarias y á los propietarios al precio de coste. Donde el Estado y los Municipios no dispongan de terrenos se invitará á los propietarios á que los cedan á los obreros con la condición de que éstos hagan en las épocas en que no tengan ornal las labores de desfonde y sucesivas, y cuando el viñedo llegue á la producción normal se divida entre el propietario y el obrero.

14.^a Los terrenos que contengan excesiva cantidad de caliza y que al perderse la vid europea que los ocupa no puedan ser reconstituídos con vides americanas, se destinarán al cultivo de frutales y al forestal.

15.^a Para defender los legítimos intereses de los viticultores, es de absoluta necesidad prohibir la fabricación de vinos artificiales y perseguir enérgicamente la adulteración de los naturales, dando intervención á las Cámaras, Sindicatos y demás Asociaciones agrícolas, para hacer efectivas las disposiciones vigentes y las que en lo sucesivo se dictaren sobre la materia.

TEMA 3.º

RIEGOS: 1.º *Aprovechamiento de aguas superficiales.*—2.º *Aguas subterráneas.*—A *Que pueden elevarse por medios mecánicos.*—B *Artesianas.*—3.º *Auxilios que en cada caso deben prestar el Estado y las Corporaciones.*

CONCLUSIONES

1.^a Debe aprobarse definitivamente el plan de obras hidráulicas, con las modificaciones que se juzguen convenientes.

2.^a Debe el Estado imprimir la mayor actividad posible á la ejecución de las obras que comprende, bien las construya por sí solo, con fondos públicos, ó bien auxiliando á los propietarios interesados, según los casos; acudiendo, si es necesario, á la contratación de un empréstito con este fin.

3.^a Sería muy conveniente que siempre que se construya un canal de riego y durante su construcción se formulase el correspondiente proyecto de cultivo.

4.^a El Congreso declara que el problema de la Regularización y Reglamentación de los riegos en las regiones donde se riega actualmente para asignar á cada regadío la cantidad de agua que deben disfrutar con arreglo al artículo 152 de la Ley de Aguas, es de importancia suma y debe ser acometido sin pérdida de tiempo.

5.^a A este efecto y por las divisiones de trabajos hidráulicos, se procederá á medir la superficie regada, con perfecto derecho, en cada regadío por clases de cultivo; á fijar el volumen de agua que debe derivarse, y á establecer los módulos correspondientes en los cauces de toma para la continúa y debida confrontación.

6.^a La cantidad de agua que de cada corriente quede sobrante como resultado de estas operaciones se destinará al establecimiento de nuevos riegos ó á la ampliación de los actuales, aumentando de este modo la riqueza pública.

7.^a Una vez reglamentado cada regadío se le exigirá se constituya en Comunidad de Regantes con arreglo á las disposiciones vigentes con su Sindicato y Jurados de riegos.

8.^a Todas las Comunidades de Regantes de una corriente ó parte de ella, deberán agruparse para los fines comunes de defensa de sus derechos y conservación y fomento de los intereses de todos, formando al efecto un sindicato Central.

9.^a Reconocida la importancia transcendentalísima y la necesidad urgente de la repoblación forestal debe promulgarse una Ley que dé á dicha repoblación el carácter obligatorio. Por una parte el estado procederá á la repoblación de los montes públicos consignando para ello una importante cantidad en sus presupuestos.

10.^a Como corolario de la conclusión anterior, sería muy conveniente que al construirse toda obra importante del plan definitivo de obras hidráulicas, y simultáneamente con dicha construcción se procediese á la repoblación forestal de la cuenca que sirva al pantano ó canal de que se trate.

11.^a Como medio de completar la acción del Gobierno para mejorar la agricultura, remediando la escasez ó irregularidad de las lluvias con la construcción de pantanos y canales de riego, debe solicitarse que extienda esa acción á investigar las condiciones de las aguas subterráneas en esta Región, hasta llegar á iluminarlas, dando así ejemplo que puedan imitar las Corporaciones y particulares.

12.^a El Estado debe facilitar á las Corporaciones provinciales y municipales, el estudio Geológico é Hidrológico detallado de cada partido rural, que permita señalar á los particulares á quienes interese la existencia de aguas subterráneas para que puedan alumbrarlas.

13.^a Debe interesarse del Estado, que favorezca y estimule la apertura de galerías y sondeos para el alumbramiento de aguas, aumentando los auxilios que se establecen en el Real decreto de 7 de Julio de 1905.

14.^a Asimismo, debe interesarse de las Corporaciones provinciales y municipales que presten eficaz ayuda á los

trabajos conducentes al alumbramiento de aguas subterráneas ejecutados por Sociedades y particulares, en forma proporcional á la cuantía de la obra realizada y al beneficio que con ella se reporte á la prosperidad colectiva del término ó pueblo en que radique.

15.^a Como estímulo á todos los propietarios que extraigan aguas artesianas dedicadas al riego de sus fincas debe concedérseles que sigan pagando por los terrenos regados durante los 10 primeros años de su alumbramiento lo mismo que pagaban cuando eran de secano.

16.^a Las Compañías ó empresas dedicadas á la perforación de terrenos para obtener aguas artesianas queden exentas del pago de toda contribución directa ó indirecta por dicho concepto.

17.^a Que con las garantías necesarias las Diputaciones provinciales subvencionen en calidad de reintegrable en 10 años, con el 50 por 100 del valor del aparato mecánico para elevar aguas á los propietarios de fincas de secano que establezcan el regadía, siempre que la finca ó fincas tengan una extensión superficial menor de dos hectáreas y mayor de 25 áreas.

18.^a Que los agricultores generalicen las labores profundas singularmente las de otoño, á fin de retener en el suelo y en el subsuelo la humedad del invierno que tanto suele escasear en primavera; para provocar mayor y más general evaporación en esta estación y con ella más probables lluvias; y á fin de obtener mayor producción en las cosechas y consecuencia del mayor arraigo de las plantas y de la mayor absorción que harán éstas, mediante las labores profundas de la humedad, y substancias fertilizantes contenidas en el terreno.

TEMA 4.º

LEGISLACIÓN: 1.º *Influencia que ha ejercido la desamortización y venta de bienes Comunales y de Propios, montes, baldíos, prados y dehesas boyales, sobre las riquezas pecuaria y agrícola.—Reformas á que conviene someter la legislación del ramo para multiplicar la ganadería, disminuir los gastos de cultivo y abaratar las subsistencias.—2.º Conveniencia de la creación de Lonjas y Depósitos municipales de productos agrícolas.—Disposiciones legales necesarias para conferir á estas instituciones personalidad jurídica en combinación ó independientemente de los Sindicatos agrícolas para garantizar el crédito y favorecer la contratación directa de los productos en depósito, evitando la intervención de intermediarios.*

CONCLUSIONES

1.^a Sobreseer los expedientes de venta de montes, dehesas y terrenos de común aprovechamiento; y que la Jefatura de Montes, Ingenieros Agrónomos y Consejo de Agricultura y Ganadería informen acerca de si los que poseen actuamente los respectivos Apuntamientos de cada provincia son suficientes para el sostenimiento del duplo de los ganados necesarios para el cultivo y abastecimiento de carnes para el consumo de la localidad.

Los que de estos informes resultaren no alcanzar á cubrir las necesidades que se indican se declararán definitivamente exentos de la venta.

Si excediere, y al Estado conviniere la venta, lo hará de la quinta parte del total sobrante, pudiendo el pueblo adquirirlo en 20 años, abonándolo según la tasación.

2.^a Que secciones de la Guardia Civil se dediquen exclusivamente á la guarda y custodia de montes, dehesas y servidumbres pecuarias.

3.^a Recomendar á los ganaderos la conveniencia de no sacrificar las hembras, hasta pasado el tiempo en que los animales son aptos para la cría; y en auxilio de tal fin, proponer al Estado la celebración periódica de concursos en los que se premien las crías buenas, con objeto de que éstas por dicho estímulo se conserven y cuiden esmeradamente.

4.^a Sostenimiento y en su caso reivindicación de las servidumbres pecuarias, que previo expediente, sean declaradas de absoluta necesidad y siempre con respeto y sin perjuicio de los derechos de dominio que con arreglo á las leyes vigentes se hayan adquirido por terceros. Interesando de la Asociación general de ganaderos del Reino, que sus representantes para estos fines sean personas pertenecientes á Cuerpos facultativos competentes para ello.

5.^a Facultar á los pueblos y Ayuntamientos que hubieren poseído dentro de su término terrenos dedicados á pasto de común aprovechamiento, y que hoy no los poseyeran en la proporción, por los menos, de poder alimentar los ganados necesarios para la agricultura y abastecimiento de carnes de la localidad, á que los adquieran empleando los medios siguientes:

(a) Fondos propios.

(b) Con los que procedan de la devolución por parte del Estado de lo que importó la venta de los que tenían.

(c) Con la venta de los títulos de Deuda pública del Estado que posean, convirtiendo si fuere necesario los nominativos al portador.

(d) Con metálico efectivo adquirido por préstamo, amortizándose en 50 años, previa hipoteca de la finca, pignoración de títulos de deuda, y en último extremo, imponiendo un gravamen por cabeza de ganado.

6.^a Fundar en cada pueblo un establecimiento de crédito agrícola y de contratación para los productos de la tierra, que no hayan sido modificados por la industria, pudiendo realizar principalmente las operaciones siguientes:

(a) Recibir productos en depósito con el carácter de transmisibles ó intransmisibles;

(b) Préstamos sobre frutos;

(c) Pignoración;

(d) Compra venta,

y en relación constante con los establecimientos iguales ó análogos de la región y los centros de demanda nacionales y extranjeros.

Estos establecimientos serán dirigidos por un Consejo en representación de la Asociación de propietarios y vecinos de la localidad que con metálico ó productos formen capital social.

Estas Asociaciones estarán exentas de contribuciones directas é indirectas, uso de papel sellado, timbres, etc.

Aun cuando sean independientes de los Sindicatos en cuanto se refiere al crédito, deberán ser protegidos ó amparados por ellos.



RECETAS ÚTILES

La fisiología nos enseña que el organismo es una maravillosa máquina desde el punto de vista del combustible, es decir de los alimentos.

Esto es verdad si se considera el trabajo interno del organismo, la actividad animal propiamente dicha: respiración, circulación etc. Pero esto cesa de ser verdad si se considera el trabajo mecánico exterior producido por el hombre; entonces su organismo aparece como un motor muy frágil y muy costoso.

Así un fisiólogo alemán, M. Fischer, ha buscado á qué precio vendría á costar una fuerza gastada equivalente á 100 caballos-hora y ha encontrando las siguientes equivalencias:

Trabajo de 250 obreros á 3 francos por día, francos 750.

Idem idem 20 caballos (todo gasto comprendido, 60.

Máquinas á vapor, 6.

Motor á gas, 350.

Así la fuerza humana es mas de 100 veces más cara que la fuerza mecánica.

LLAMAMOS la atención de los señores agricultores sobre la baratura de *Minorques* que D. Antonio de P. Pericás, en sección aparte, anuncia.

La gallina *Minorque* que cultiva *La Margarita*, es de siete á ocho libras de peso, y su postura anual es de unos 200 huevos, de color blanco y grandes.

Avicultura por S. Castelló

Obra de texto en la Escuela de Peritos y Capataces Agrícolas de Barcelona. Exornada con 120 láminas, más de 380 grabados y 32 reproducciones en autotipia de aves, exposiciones y parques de avicultura.

Precio 15 pesetas

ZINCKE Y PARDO

LIBRERIA Y PAPELERIA

CANTÓN GRANDE, NÚMERO 27.—CORUÑA

La fortuna para los suscriptores de "Prácticas Modernas é Industrias Rurales,"

Número 12.496

No somos, lector, grandes aficionados á la lotería, ni partidarios de que el Estado la fomente y se procure ingresos por semejante medio; pero como nuestro modo de pensar no ha de hacer que la mayor parte de los españoles dejen de poner sus ilusiones en el premio gordo de Navidad, y muchos españoles son nuestros suscriptores, hemos creído conveniente, este año, procurarnos una parte del número que esperamos será el de dicho premio gordo, para repartirla entre nuestros favorecedores en la forma que aquí explicamos.

Ofrecer una participación minúscula á cada suscriptor para que alcanzase á todos, nos pareció ridículo, y para dar una buena parte á todos ellos nos haría falta un capital superior á nuestras fuerzas y un premio más grande que el de 6.000.000, y por esto hemos ideado una combinación que esperamos será del agrado de nuestros amigos, á los cuales, en gran parte, queremos hacer felices, que es la siguiente:

Repartiremos participaciones gratuitas, de *media peseta* (50 céntimos) en el número **12.496** del sorteo del 23 de Diciembre próximo, entre un grupo de suscriptores que determinará la suerte.

El número del premio mayor del sorteo primero del mes de Diciembre (será el día 10) ha de determinar quienes sean los agraciados; pues obtendrán una participación de las expresadas, todos los suscriptores que en nuestras listas tengan número de igual terminación que el que lleve el premio mayor de este sorteo primero de dicho mes.

Más claro: Si el número del premio mayor del sorteo primero de Diciembre, termina, por ejemplo, en 1, nuestras participaciones regalo se repartirán entre los suscriptores que tengan en nuestras listas los números 1, 11, 21, 31, etc., etc., y cada uno de estos suscriptores tendrá derecho á la parte del premio que corresponda á su participación de 50 céntimos en el número **12.496** en el sorteo siguiente de 23 de Diciembre.

Nuestras listas las cerraremos, para este efecto; el día 9 de Diciembre, víspera del primer sorteo y hasta entonces entrarán en suerte todos los suscriptores que hasta aquella fecha hayan abonado su suscripción por el año actual.

El día 15 del repetido mes de Diciembre, en nuestro número de ese día, publicaremos la relación de suscriptores premiados, con su número é iniciales, como venimos haciendo en la correspondencia administrativa, y á cada agraciado particularmente, le enviaremos además un talón, de la participación que le haya correspondido.

A nuestros corresponsales, para quienes habrá también participación especial en el premio que ha de tocar al número **12.496**, les rogamos encarecidamente se apresuren á mandarnos nota de todos los suscriptores que tengan en cartera, participandonos los pagos que hayan recibido, pues repetimos, *tendrán derecho á participación todos los suscriptores efectivos que resulten agraciados entre los que lo sean hasta el 9 de Diciembre, es decir, que tengan pagada su suscripción en esa fecha.*

OBRAS DE INTERÉS PARA LOS SUSCRIPTORES DE PRÁCTICAS MODERNAS, que pueden adquirirlas por mediación de la Administración de esta Revista, con solo envío del importe al hacernos el pedido.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE AGRICULTURA, GANADERÍA É INDUSTRIAS RURALES.—Ocho tomos en cuarto, con 5.756 páginas y 2.307 excelentes grabados. Precio en rústica 155 pesetas y 175 en pasta.

EL AGRIMENSOR PRÁCTICO, ó sea guía de Agrimensores, peritos agrónomos y labradores. Un tomo encuadernado con 102 grabados, precio 6'50 pesetas.

ARBORICULTURA. CULTIVO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS.—Un tomo elegantemente impreso y encuadernado en tela, ilustrado 224 grabados, precio 11 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DE LAS GALLINAS Y DEMÁS AVES DE CORRAL.—Un tomo con 175 grabados y 8 fotograbados, precio 7 pesetas.

CRÍA DEL GUSANO DE LA SEDA.—Un tomo con 45 grabados, precio 4'50 pesetas en rústica y 5'50 encuadernado.

PISCICULTURA Y OSTRICULTURA.—Un tomo con 20 grabados, encuadernado 4'50 pesetas.

TRATADO PRÁCTICO DEL CULTIVO DE LAS PLANTAS FORRAJERAS.—Un tomo ilustrado con 114 grabados, encuadernado en tela, 5'50 pesetas.

TRATADO DE LA FABRICACIÓN DE VINOS.—Un tomo con 85 grabados, en rústica 11 pesetas y encuadernado 12'50.

VADEMECUM DEL VETERINARIO Y GANADERO.—Un tomo en tela 5'50 pesetas.

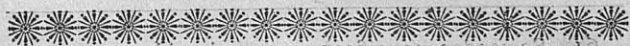
CRÍA DEL CONEJO.—Un tomo con 17 grabados 3 pesetas.

CRÍA LUCRATIVA DEL CERDO.—Un tomo con 43 grabados 5'50 pesetas en rústica y 7 encuadernado.

GUÍA DEL JARDINERO MODERNO.—Un tomo en tela, con 140 grabados, 3'50 pesetas.

FABRICACIÓN DE QUESOS Y MANTECAS.—Obra moderna, con 104 grabados, precio 8 pesetas en rústica y 9'50 encuadernado.

De otras obras, nacionales ó extranjeras, pídanse precios á la Administración de PRÁCTICAS MODERNAS.



Señores corresponsales de Prácticas Modernas é Industrias Rurales, hasta la fecha.

FRANCIA: París, Librairie Vic et Amat, 11, rue Cassette.

PERÚ: Lima, D. M. García Calderón.

ESPAÑA: ALICANTE (Villena), D. Francisco Ferriz Amorós, Perito Agrícola.

BARCELONA: Sres. Roldós y Compañía, Agencia Universal de anuncios, Rambla del Centro, BURGOS: D. José M.^a Moliner.

CORUÑA: Arzúa, D. Claudio López Rúa, Abogado.—Betanzos, Herederos de D. Jesús Nuñez, del comercio.—Cambre, Don Antonio Gómez Mallo, Perito Agrimensor.—Carballo, D. Modesto Rodríguez, Abogado.—Céa, D. Federico Cordó, Farmacéutico.—Ferrol, D. Manuel Torrente Frigola, Real 32.—Negreira, D. Ricardo López Cao Cordido, Procurador.—Noya, D. Marcelino Pereira Bermúdez, Médico.—Outes, D. Antonio Sacido.—Padrón, D. Eduardo F. Abelenda, Médico, Rois.—Puentedeume, D. Rodrigo Pardo Tenreiro, Abogado.—Sada, Don Gabriel Bringas, Abogado.—Puentes de García Rodríguez, D. Manuel Fernández, abogado.—Santiago, D. José González, Taller de Ebanista, Campo de San Clemente 5.—Vimianzo, D. Miguel Otero de Pazos, propietario.

LEÓN: Villamañán, D. Segundo Vivas, del Comercio.

LUGO: Lugo, D. Eduardo de la Peña, Calle del Obispo Aguirre.—Cervo, D. Fidel G. Labandal, Del Comercio.—Ferreira del Vallè de Oro, D. José Acevedo Villar, Propietario.—Mondoñedo, D. Jesús Lombardía, Centro de periódicos.—Monforte, don Alejandro Lores, Administrador de Correos.—Sarria, D. Benigno L. Cabanas.—Vivero, D. Vicente López Sueiras, Oficial del Registro de la Propiedad.

MADRID: D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

ORENSE: Orense, D. Joaquín Nuñez de Couto, Instituto general y Técnico.—Celanova, D. Leopoldo Seoane. Ribadavia, D. Augusto Torres Taboada, Abogado.—Valdeorras, D. José Nuñez y Hermanos, Viticultores. Viana del Bollo, D. Urbano Santamaría, Abogado.

ASTURIAS: Gijón, D. Marcelino Villamil, Avicultor.

OVIEDO: Arriónidas.—D. Pío Pérez Poo, propietario y agricultor.—Campo de Casa, D. Miguel Caso de los Covos.—Columga, D. Eusebio Pis é Isla.—Investo, D. L. de Argüelles, Propietario.—Pola de Lena, Señores Navarro Hermanos, Editores.—Villaficiosa, D. Luis Cabanillas.

PONTEVEDRA: Pontevedra, D. José L. Otero, Ayudante del Servicio Agronómico, Virgen del Camino, 29.—Arcade, D. Eudaldo Feijóo.—Caldas de Reyes, D. José Salgado, Abogado.—Cambados, D. Antonio Magariños, Profesor de instrucción.—Estrada, D. Camilo Pardo, Farmacéutico.—Puentearzas, don Rafael Candeira, Del Comercio.—Puente Caidelas, D. Antonio Arruti Castro.—Redondela, D. Serafín Reboredo Blanco.—Sangenjo, D. José Sueiro Norat, Maestro Superior.—Tuy, D. Rosendo Bugarín Comesaña.—Vigo, D. Amador Montenegro Saavedra

Abogado.—*Villagarcía*, D. José G.^a Señorans y Ferrerós, Del comercio.

SANTANDER: D. Julio B. Meléndez, Librería general.

VIZCAYA: *Durango*, D. Roberto de Soloaga, Artecalle, 24, Librería.

ZARAGOZA: D. Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria.

PALMA DE MALLORCA: D. Antonio de P. Pericás, Avicultor.



Colecciones de nuestra Revista

El aumento de suscriptores á PRÁCTICAS MODERNAS durante el pasado año, dió origen á múltiples pedidos de colecciones completas, desde su fundación en 1.º de Enero de 1903, más como se habían agotado algunos de los números y su contenido tenía interés grandísimo para poder complacer á los abonados hubo necesidad de hacer nuevas tiradas que representan un verdadero sacrificio; no obstante y en justa correspondencia al favor siempre creciente del público, las ofrecemos á todos que las deseen y á los que se suscriban por el corriente año al precio ínfimo de 12 pesetas hasta fin de 1906, ó tres pesetas por la colección de cualquiera de los años de su publicación; aumentando el valor de los sellos cuando hayan de remitirse por correo.



Ofertas y demandas

(Sección gratuita para los suscriptores)

Todo anuncio que prescriba «dirigirse á la Administración», deberá enviársenos acompañado de 0'50 pesetas en sellos, para gastos de correo.

Los anuncios de esta sección alcanzarán solamente tres líneas.

Las líneas que excedan serán de pago á razón de 0'10 pesetas cada una.



47 DE OCASIÓN.—Se vende una Segadora y un Rastrijo, para segar y recojer hierba muy poco usados, casi nuevos, en muy buenas condiciones. Diríjanse á D. Antonio de Quesada, Becedo, 3.—Santander.

51 Se vende 1 pato y 2 gallinas Brahma-armiñada y 2 gallinas Castellana negra. De 18 meses y propias para reproductores. Dirigirse á D. Juan de la C. García, Lorca, (Murcia).

52 De 15 á 25 pesetas parejas de gallinas Leghorn, Orpington, Faverolles y Wiandotte. Patos de Pekín y Rouen y conejos de Flandes. Antonio Durán, Camino Nuevo, 88, Coruña.

53 **Rom** viejo de **Cuba** Véase el anuncio en la sección correspondiente.

54 Por tener que ausentarse su dueño y no poder atenderlo, se venden á precios moderados, todos los animales que se indican en el anuncio del «Parque de Avicultura» de Adriano Quiñones de Armesto, (véase la sección de anuncios).

55 MIL GALLINAS «MINORQUE» á cien pesetas las diez. Parques **La Margarita**, de D. Antonio de P. Pericás, Palma de Mallorca.

56 Se venden toretes y toros de 2 y 5 años para dedicar á la reproducción, razas «Suiza-Swichtz» y «Holandesa» legítimas, con certificado de origen. Razón en la Administración de esta Revista.

57 De ocasión: En precios arreglados se vende material de avicultura, como incubadoras, hidro-madres, comederos, bebederos para gallinas, etc., sistema norteamericano.

58 Se venden palomas de razas «buchonas», «calzadas», «capuchinas», «colipavas» y «mensajeras». Precios económicos. D. Antonio Parga, Riego de Agua, 26-3.º La Coruña.

59 Se vende una cabra de raza sin cuernos muy productora de leche y precio económico.—Para informes á D. Manuel Valcarce de La Moura (Oza).

60 Se vende, para reproductor, un torete, raza del país, de 16 meses, hermoso ejemplar premiado en el Concurso de ganados de la Coruña. Dirigirse á esta Administración.

61 Se venden magníficos pavos reales, blancos y azules. Y por exceso de número gallos Hamburgo plateados, de pura raza, ó los cambio por otras razas. A. Rodríguez, Palacio de Burceña, Baracaldo (Bilbao).

Litografía é Imprenta L. Lorman.—Riego de Agua, 20.—Coruña.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros
BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

PRIMAS Y CONDICIONES LAS MAS VENTAJOSAS

Seguros marítimos
Incendios, — Valores, — Rentas Vitalicias

Subdirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas
CANTÓN PEQUEÑO, 2

GRANJA AVÍCOLA

LA ATALAYA

De venta: huevos garantizados, pollos y ejemplares de las razas **Prat, Castellana negra, Plymouth, y pelea** pura sangre.

Patos de Rouen puros y palomas mensajeras.
Los pedidos á

Angel Rodriguez

Cuesta de la Atalaya, número 14. -- Santander

Criadero de Vides Americanas

EL MAS ANTIGUO DE GALICIA

Venta de injertos y porta-injertos

José Núñez y hermano

Premiados en varios concursos y exposiciones

Se remiten catálogos de precios gratis y folleto instructivo á quien lo pida.

Rua de Valdeorras (Orense)

LA ISLA

GRANJA ZOOTÉCNICA.—San Vicente de la Barquera

Gallinas de pura raza **Prat, Castellana, Transylvania, Langshan, Plymouth, Bantam común, Faverolles, Holandesa, Brahma, Wyandotte, Leghorn, Padua, Andaluza azul, etc.**

Cisnes blancos, patos del país y Rouen, ocas comunes, mensajeras y de adorno.

Conejos y conejillos de Indias.

Cerdos de todas edades y pesos.

Rubin Hermanos

San Vicente de la Barquera

CENTRO VITÍCOLA CATALÁN

Grandes Viveros y Plantaciones de Cepas Americanas

Los más antiguos y acreditados de España

Director-propietario: **PEDRO NADAL**

FIGUERAS (GERONA)

Esta casa dispone para la presente temporada de varios millones en

Injertos, Barbados, Estacas

Grandes cantidades de injertos de las mejores variedades de vinífera sobre toda clase de piés americanos.

Los *porta-injertos* adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos, son:

Americanos puros—Europeo-americanos
Híbridos américo-americanos de Couderc y Millardet
Híbridos de Berlandieri

También se dedica esta casa á la reproducción de los mejores *Híbridos productores directos* conocidos hasta la fecha, tanto por la producción como por su grado alcohólico, disponiendo ya este año para la venta de gran número de estacas y barbados, cuyas variedades se detallan en catálogo.

Autenticidad garantizada, Selecciones perfectas

Análisis de tierra gratis. Se remiten instrucciones sobre adaptación y plantación á quienes las soliciten. Para pedidos importantes, precios reducidos. Pídanse catálogos.

Dirección telegráfica: Nadal-Guardiola - Figueras



Papelería de FERRER

Objetos de Escritorio

DIBUJO

PINTURA Y FOTOGRAFÍA

Talleres de Fotograbado

ESPECIALIDAD

EN REPRODUCCIONES ARTÍSTICAS

EN COLORES

Talleres de Imprenta

Impresión de toda clase de trabajos

en negro y colores

REAL, 61--CORUÑA

PARIS · 4, Quai de la Mégisserie, 4 · PARIS
VILMORIN-ANDRIEUX & C^{ie}

LA PLUS IMPORTANTE
MAISON DE GRAINES
FONDEE en 1735

EXPOSITION UNIVERSELLE
PARIS 1900
6 GRANDS PRIX

ETABLISSEMENTS
Paris & Paris-Reuilly, Massy-Palaiseau
Vercieres, Le-Buisson
Empel, Golfr-Juan

GRAINES POTAGERES, FOURRAGERES & de FLEURS
GRAMINEES pour PRAIRIES & REGAZONNEMENT des MONTAGNES

SÉCHERIE DE GRAINES FORESTIÈRES AU PUY

SÉCHOIRS & OUTILLAGE PERFECTIONNES PRODUISANT DES GRAINES
DE TRÈS HAUTE GERMINATION ET DONNANT A L'ANALYSE
LE MAXIMUM DE PURETÉ

SPECIALITÉ de GRAINES de PIN SYLVESTRE, PIN NOIR D'AUTRICHE
PIN MARITIME, EPICEA, SAPINS, MELEZE, etc. TOUTES GRAINES
D'ARBRES FORESTIERS et d'ORNEMENT POUR TOUS PAYS.
Fournisseurs des Administrations des Forêts de France et de l'Etranger.

Brevet français de Catalogne sans demande

Consulta de la vista - Dr. GRADAILLE
Cantón Grande, 13-pral. La Coruña

GRANJA AVÍCOLA J. DE OBREGÓN

San José, 4-Torrelavega

RAZAS PURAS

Prat, Castellana negra, Cuello desnudo de Transylvania, Malinas blancas, Malinas cucu, La Flèche, Dorking, Hamburgo pintada, plateada, Jorada, Langshan, Houdan, Cochinchina perdiz, Cochinchina leonada, Brahma-Pootra armiñada, Plymouth Rock gris, Faverolles negra, Bamtan negra, etcétera.

**Precios los de la Sociedad
de Avicultores montañeses**

Imprenta y Litografía L LORMAN

TORREIRO 19 CORUÑA RIEGO AGUA 20

Granja "EL COBAYU"

Ribadesella (Asturias)

Venta permanente de razas puras *Yorking grande*, blanca amarillenta, superior á la del país por la rapidez con que engorda. Sus jamones no admiten rival. Lotes escogidos de esta raza para la reproducción. Esta Granja garantiza la pureza, edad y vacunación contra el mal rojo, de los cerdos que vende.

Precio de la pareja al destete en la estación ó muelle:

Para la reproducción, 150 pesetas.

Para el engorde: 100 pesetas.

Ventas en la Granja á precios convencionales.

Dirigirse á

D. Manuel Carcedo

GRANJA "EL COBAYU"

Ribadesella (Asturias)

PRUDENCIO VENERO

Cuatro Caminos SANTANDER

Exquisitas aves de mesa, patos de Rouen, ocas, conejos, palomas y guineas.

**Vinos de todas clases
Magníficas meriendas**



PARQUE DE AVICULTURA

- DE -

Adriano Quiñones de Armesto

GALICIA—Estación de Puebla del Brollón—VEIGA

Aves y otros animales de corral, de raza.
GALLINAS Coucou, Minorque, Houdan, Faveroles, Andaluza azul y negra, Brahama-Prat-gallega Prat-extra seleccionada, Nudicolis, Brahama-campine de gran talla, Guineas y otras.

PATOS de Rouen,

OCAS de Tolouse.

CONEJOS gigantes de Flandes, ingleses y rusos.

PALOMAS mansas.—PERROS de guarda Gran Danés, en los colores gris hierro, tigrado ó perla.

Huevos para incubar, en sus épocas, de todas las razas expresadas; en Navidades y Carnavales capones, poullardes y pollos finos, cebados y preparados á la francesa.

Inútil pedir datos ó referencias sin acompañar el franqueado para la respuesta.

Consuela forrajera gigante del Cáucaso

BORISOL

de TORRES MUÑOZ

Antiséptico, Antipúdrico y Desinfectante

Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo de las enfermedades mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

SAN MARCOS. 11. FARMACIA — MADRID

Depósito en Coruña: Sucesores de Villar

CAJA 2'25 PESETAS

GRANJA AVÍCOLA San José

San Vicente de la Barquera

(SANTANDER)

Razas puras Castellana negra, Minorque y Leghorn, ponedora incomparable. Su puesta es por término medio de 190 á 200 huevos al año, de buen tamaño.

Los pedidos á Agustín del Barrio

San Vicente de la Barquera

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mútua de Pensiones legalmente constituida para toda España

Echegaray número 20.—Madrid

Sistema de ahorro privado con acumulación y mutualidad implantado en España conforme á los procedimientos establecidos en Francia por «Les Prevoyants de L' Avenir» y en Italia por «La Casa Mútua Cooperativa Italiana de Pensiones»

Capital social depositado en el Banco de España en inscripciones nominativas á nombre de la Asociación y distinto del de Administración.

El ahorro de una peseta mensual produce una pensión á los veinte años, cuya cuantía puede ser hasta de una peseta diaria, y aún más al undécimo año de pensiones (artículos 65 y 66 de los Estatutos)

— Situación en 31 de Julio de 1907 —

Número de la última inscripción	64.767
Cuotas	136.628
Capital	2.750.000
Secciones organizadas en España	570

En relación con el número de cuotas, el capital suscripto equivale hoy á la cifra de

32.790.720 PESETAS

(Resultante de multiplicar el número de cuotas por 240 que es el compromiso contraído por cada peseta de inscripción.)

La oficina facilita gratis folletos esplicativos del sistema

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR GENERAL

Apartado de correos 366

Prácticas Modernas é Industrias Rurales

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Agricultura — Ganadería — Ciencias Naturales y sus aplicaciones — Ciencias Sociales — Sport

Publicación indispensable para todos los amantes del progreso patrio.

Consta de 16 ó más páginas en folio, encuadernables, y con muchos y hermosos grabados, que son poderoso auxiliar del texto.

Cada año publica un índice alfabético.

Esta REVISTA, por su objeto y condiciones, es la primera de España.

Precios de suscripción

España:	Un año.	6 pesetas
Portugal:	Un año.	7 idem
Otros países:	Un año.	8 francos

El pedido de números de muestra puede hacerse por medio de una simple tarjeta, con solo la dirección del que los desea, en sobre franqueado con sello de cuarto céntimo, ó bien por tarjeta postal, que contenga la dirección completa expresada.

Los pagos han de hacerse por adelantado.
La suscripción comenzará siempre en 1.º de Enero de cada año, sirviéndose los números publicados. Números de muestra á quien los pida.

Se necesitan corresponsales de reconocida honradez en todos los pueblos que no figuran en la correspondiente lista.

Para anuncios, pídase tarifa

En la Administración de esta REVISTA se compran, cambian ó venden las fotografías y dibujos de toda clase de ganados, y los grabados para ilustraciones de Agricultura, Invenções é Industria.

Exijase en cada botella la precinta VERDE de importación por Aduanas, garantía de su procedencia de América.

Toda botella que lleve precinta AZUL, de cualquier marca que sea, es fabricación del país, de las cuales debe resguardarse el consumidor que desee tomar verdadero RON.

RON VIEJO DE CUBA

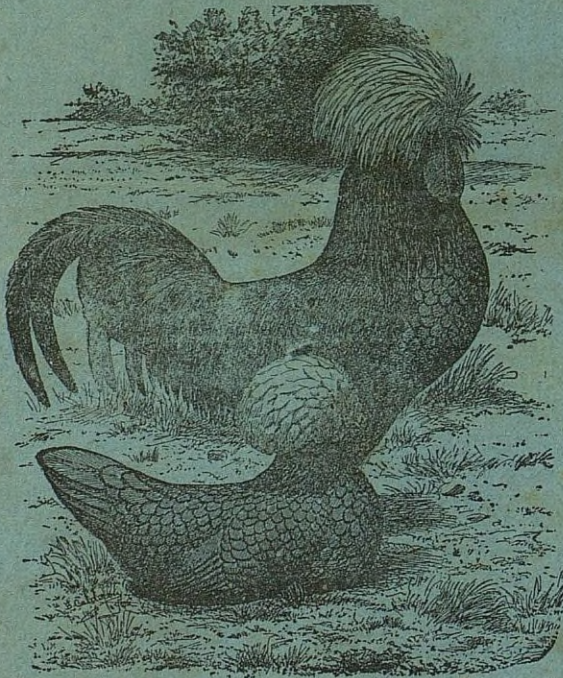
Importación de 1897

ÚNICO EN ESPAÑA LECÍTIMO DE AMÉRICA

Pídase en Ultramarinos, Cafés y Restaurants y al probarlo compárese con todas las imitaciones de fabricación del país.

Único depósito en España: **A. BENDAMIO** Coruña

Ilustraciones Agrícolas



A los señores editores de libros, revistas, catálogos, etc., de agricultura, puede esta Administración ofrecerles ciertas combinaciones ventajosas para la ilustración de sus obras:

- 1.º Mediante venta de los mismos.
- 2.º Venta de un ejemplar con la facultad de publicarlo después y aun antes de que aparezca en esta Revista el que se conserva.
- 3.º Suministrar dibujos para clichés cediendo el derecho completo de propiedad ó únicamente el de reproducirlo en una obra determinada, etc.
- 4.º Facilitar toda clase de fotografías de plantas, animales, etc., con ó sin el derecho de reproducción.

Podemos suministrar dibujos de casi todas las razas de ganados, perros, peces, etc. Sobre todo podemos ofrecer más de 150 tipos de animales de corral, entre ellos cerca de 100 variedades de gallinas.

Compramos fotografías de razas de animales españoles.

Administración de **PRACTICAS MODERNAS É INDUSTRIAS RURALES** Coruña